

Universidad de Oriente. Plan de Desarrollo Institucional 2022 -2025.

Valladolid, Yucatán.

Presentación.....	3
Introducción.....	6
Análisis del contexto de la Universidad de Oriente.....	9
a) Semblanza demográfica de Yucatán.....	9
b) Población Maya Hablante.....	10
c) Análisis institucional.....	10
Jornadas de Desarrollo Institucional 2022.....	36
Análisis institucional 2022.....	43
a) Personal académico.....	43
b) Programas educativos de Licenciatura y Posgrado.....	44
c) Programa de tutorías.....	47
d) Programa de fortalecimiento curricular.....	48
e) Investigación y Cuerpos Académicos.....	48
f) Acreditación de la calidad.....	50
g) Vinculación.....	50
h) Ingreso de estudiantes y estrategias de promoción.....	51
i) Comunidad egresada.....	51
j) Transparencia institucional y Rendición de cuentas.....	52
k) Normatividad.....	57
l) Financiamiento.....	57
m) Infraestructura.....	60
Análisis FODA de la Universidad de Oriente.....	64
Filosofía Institucional 2022 -2025.....	72
Misión.....	72
Atributos de la misión.....	72
Visión.....	73
Atributos de la visión.....	74
Valores institucionales.....	76
Ejes del desarrollo derivados de los atributos de la visión.....	77
Ejes y objetivos estratégicos del desarrollo.....	79
Indicadores Institucionales.....	85
Metas 2022 – 2025.....	102
Conclusiones.....	103
Referencias.....	105
Personal Participante en las Jornadas del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Oriente.....	106

Presentación.

A los quince años de su creación la Universidad de Oriente (UNO) ha tenido un proceso continuo de formación académica, organización administrativa y desarrollo institucional, con miras a la calidad educativa y a elevar los estándares de desempeño para atender eficazmente, con perspectiva de género y equidad, atendiendo siempre las demandas de desarrollo social y económico de la zona oriente del Estado de Yucatán. Igualmente, se han emprendido tareas para superar los retos existentes en esta institución de educación superior, que derivan de la pandemia por la enfermedad COVID -19 tales como, la innovación en la tecnología de la información, los nuevos campos del conocimiento, nuevos modelos de enseñanza – aprendizaje, la profesionalización del talento humano, conforme a las nuevas tendencias del campo laboral y el desarrollo de las sociedades del conocimiento. Aunado a lo anterior, la Universidad de Oriente trabaja en la consolidación de propuestas de desarrollo sustentable, con perspectiva de género y gran aprecio a la interculturalidad, porque la conservación del medio ambiente, el trato humano igualitario y el fortalecimiento de la identidad de la cultura maya son proyectos transversales que impactan en todos los programas educativos que ofrecemos.

El Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025 es un instrumento que sumó la voz de todos los que intervienen en el proceso educativo, como son los docentes, estudiantado, personal académico, administrativo, directivo, comunidad egresada, sector productivo, sector social y sector educativo de la región oriente, como los principales grupos de interés en el desarrollo de esta casa de estudios. Con estos elementos, la Dirección de Planeación Institucional ha elaborado este documento que definirá las acciones que emprenderá la Universidad de Oriente en los próximos cuatro años, dando sentido y camino no solo al desarrollo universitario, sino que también se pretende sentar las bases de la evaluación institucional, para orientar las actividades hacia la consecución de los objetivos del desarrollo, teniendo como

prioridad la educación de calidad, el crecimiento ordenado de la administración universitaria y al desarrollo institucional estratégico.

En este proceso de planeación, organización y fortalecimiento institucional, la Universidad promovió la creación de canales de comunicación, mediante el establecimiento de las Jornadas de Planeación Institucional, las cuales se llevaron a cabo en el mes de marzo 2022, ya que en el año 2021, debido a las medidas de distanciamiento social con motivo de la pandemia ocasionada por el COVID – 19, no fue posible establecer mecanismos de retroalimentación, por lo que para el año 2022 se restableció la metodología de trabajo que permitió escuchar las opiniones de la comunidad universitaria y las inquietudes de la sociedad, para formular una planeación estratégica sobre nuestras funciones y formular ejes del desarrollo y objetivos que estimulen el crecimiento armónico de las unidades académicas y administrativas que conforman la institución. En el apartado correspondiente se describirán las actividades realizadas durante las jornadas de planeación institucional.

Esta planificación del Desarrollo Institucional se realizó en un marco de referencia que, de prioridad al crecimiento dinámico de los procesos educativos, donde la optimización de los recursos humanos y financieros deberá alinearse, justificarse y respaldarse en los objetivos y estrategias que aquí están plasmados. Por tanto, la comunidad estudiantil tendrá la certeza sobre las acciones prioritarias que atenderá la Universidad de Oriente para garantizar que gocen de una educación de calidad e incluyente.

Con base en el Plan Nacional del Desarrollo del año 2019 – 2024, y tomando como referente el eje nacional derecho a la educación, durante el periodo neoliberal el sistema de educación pública fue devastado por los gobiernos oligárquicos; se pretendió acabar con la gratuidad de la educación superior, se sometió a las universidades públicas a un acoso presupuestal sin precedentes, los ciclos básico, medio y medio superior fueron vistos como oportunidades de negocio para venderle

al gobierno insumos educativos inservibles y a precios inflados, se emprendió una ofensiva brutal en contra de las escuelas normales rurales y en el sexenio pasado se operó una mal llamada reforma educativa que era en realidad una contrarreforma laboral, contraria a los derechos laborales del magisterio y orientada a crear las condiciones para la privatización generalizada de la enseñanza; el Plan Estatal de Desarrollo de Yucatán 2018-2024, y tomando como referente, el eje estatal con Yucatán con calidad de vida y bienestar social, así como su actualización emitida en el mes de Octubre 2022 a través de la agenda 2040, la Universidad de Oriente alinea y suma su esfuerzo institucional para alcanzar los siguientes objetivos establecidos para la Educación integral de calidad:

- Disminuir el rezago educativo de la población del Estado.
- Mejorar la calidad del sistema educativo estatal.

Con estas acciones y la alineación plena a los ejes de desarrollo incluidos en el Plan Estatal y el Plan Federal, la agenda 2030 de la UNO y la agenda 2040, la Universidad de Oriente aspira a ser un referente en el cumplimiento de los patrones de calidad académicos y administrativos, con un manejo transparente y rendición de cuentas de todos los procesos que intervienen en su funcionamiento. Por ese motivo, se reconoce la importancia de cumplir los objetivos propuestos en este plan 2022-2025, para contribuir con el desarrollo de la educación superior en el oriente del Estado.

La Universidad de Oriente presenta ante la honorable junta directiva, su Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025 donde la educación de calidad y el crecimiento administrativo ordenado serán prioritarios, así como será un compendio de acciones que podrán consultar y, a la larga, sumarse quienes estén interesados en el bienestar de la región. Este sendero trazado sólo podremos transitarlo si practicamos la solidaridad como un valor que persigue el bien común, trabajando sin descanso para que los logros tengan un impacto real en la transformación de la sociedad.

Introducción.

En la Universidad de Oriente convergen diferentes voces que procuran consolidar un proyecto académico y administrativo de largo alcance, claro y ordenado que beneficie no sólo a la comunidad universitaria, sino también, dé impacto en los diferentes sectores de la zona. Principalmente, que la formación de profesionales esté sincronizada con proyectos de investigación y propuestas comunitarias que atiendan problemas reales, como son fomentar la elaboración de platillos con los productos de la región, fortaleciendo el emprendimiento en todas las disciplinas, la creación de innovadoras propuestas turísticas que generen una derrama económica a las comunidades, la creación de contenidos y mensajes que difundan el conocimiento y el aprecio por la lengua y la cultura maya, investigación a los nuevos mercados de consumo así como especializar a profesionales de la administración pública con la sensibilidad adecuada para escuchar y atender los problemas de la ciudadanía.

Cabe destacar que en el año 2013 se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el decreto 58 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Decreto de Creación de la Universidad de Oriente, lo cual permitió a nuestra Casa de Estudios presentar por primera vez un Plan de Desarrollo Institucional que coordine las actividades que se emprenderán en los años subsecuentes. Por ese motivo, este instrumento rector se construyó a través del diálogo y la consulta, plasmando en forma amplia, plural y coherente las propuestas que hicieron integrantes de los diversos sectores productivos, sociales y educativos, que intervienen en el proceso académico, donde no se privilegió la voluntad de minorías, sino que se abrieron las puertas de la Universidad para dar cabida a las inquietudes, proyectos, ideas y necesidades de quienes tienen interés en el desarrollo de esta casa de estudios y que conforman la región Oriente de nuestro Estado. De igual modo, se contó con la asesoría y presencia de consultores del

Instituto Yucateco de Emprendedor, en temas de planeación estratégica y con la metodología sugerida por la Secretaría Técnica de Planeación (SEPLAN) del Gobierno del Estado de Yucatán. Sin embargo, para que un Plan de Desarrollo éste vigente y mantenga su pertinencia siempre será necesario actualizarlo periódicamente, para que responda a los nuevos retos y necesidades que emerjan para la educación superior.

Con la finalidad de presentar una planeación dinámica, alejada de la creación de documentos burocráticos o marcos legales que impidan el crecimiento natural de la institución, se plantea un análisis contextual real, utilizando el análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) para permitirnos conocer las opiniones de los programas universitarios actuales, así como de la estructura administrativa y académica hasta el ejercicio 2021, proponiendo nuevas prácticas innovadoras y que sean alternativas viables para mejorar y diversificar la oferta educativa en el Estado.

En el rubro del fomento a la investigación, la Universidad de Oriente contempla en su infraestructura la gestión, e impulsó la construcción del Centro de Recursos de Investigación y Aprendizaje para ofrecer a los estudiantes de la región un servicio bibliotecario moderno y a la vanguardia tecnológica a través de recursos de información, con un acervo bibliográfico actual y la infraestructura necesaria para atender las necesidades de quienes carecen de los medios económicos necesarios para adquirir y acceder a las bases de datos. Sobre este gran proyecto, se levantará una nueva licenciatura en Tecnologías de la Información y Comunicación, teniendo un espacio en este Centro, asimismo impulsando la actualización de todos los equipos (software- hardware) que tiene la UNO.

Como parte del proyecto de inclusión de la Cultura Maya a través de la educación y proyectos de difusión, nuestra institución contará con un eje transversal en todas las licenciaturas y posgrados que haga énfasis a la Lengua y la cultura Maya como materia transversal en las cinco licenciaturas y la creación de un comité de

revitalización de la lengua maya que atienda y formule propuestas de difusión de los conocimientos, las tradiciones y atención de los problemas que existen con respecto a la lengua y cultura maya.

Finalmente, el objetivo del presente Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025 es crear alternativas viables que propicien el crecimiento de la calidad educativa, el crecimiento sostenible a mediano y largo plazo de nuestra oferta educativa, generar propuestas que ayuden a las autoridades municipales y estatales a solucionar los principales problemas que existen en la zona oriente, incentivar la formación de profesionistas que vean en la innovación un punto de crecimiento para la entidad y crear las condiciones adecuadas para que la población maya hablante cuente con las herramientas que permitan su desarrollo autogestivo desde sus comunidades.

De esta forma, la Universidad de Oriente se ha planteado el desarrollo institucional no sólo como un crecimiento interno, sino, que su alcance permee hasta los municipios que conforman su entorno.

Análisis del contexto de la Universidad de Oriente.

a) Semblanza demográfica de Yucatán.

El Estado de Yucatán cuenta con una población total de 2,320,898 habitantes, cuya capital es la ciudad de Mérida. La región sureste de México tiene como actividad predominante la industria manufacturera debido a que la industria alimentaria ha crecido en el mismo periodo 9.2% y representó 67.5% de su composición.

El sector de servicios representa la mayor aportación al Producto Interno Bruto (PIB) estatal, sin embargo, el sector industrial es considerado la rama más fuerte en Yucatán debido a la contribución que hace a la generación de empleos. La prestación de servicios, destacando el comercio repunta con un 3% del resto de los rubros económicos, mientras que la construcción representa el 1.7% con respecto a los otros sectores.

A la par con la actividad económica, otro aspecto importante que contribuye significativamente al desarrollo de cualquier región es el sector educativo. En el nivel superior que comprende las escuelas particulares y públicas, la matrícula educativa en el Estado de Yucatán fue de 91,038 estudiantes para el ciclo escolar 2021-2022.

La Universidad de Oriente se ubica en el Municipio de Valladolid, el cual tiene una población total de 85,460 habitantes. Valladolid encabeza la Región VI Oriente, integrada también por los municipios de Chankom, Cantamayec, Chacsinkín, Chemax, Chichimilá, Chikindzonot, Cuncunul, Dzitás, Kaua, Peto, Quintana Roo, Sotuta, Tahdziú, Tekom, Temozón, Tinum, Tixcacalcupul, Uayma y Yaxcabá. Las vocaciones económicas de estas comunidades son la agropecuaria, el turismo cultural y la industria.

b) Población Maya Hablante.

Conforme a la información planteada en el censo de población y vivienda del INEGI del año 2020, 519,167 habitantes de Yucatán son maya hablantes; aproximadamente 8 de cada 10 municipios en el Estado son considerados como municipios indígenas. Estos elementos representan que Yucatán debe revalorar la cosmovisión, conocimientos, la lengua y las tradiciones de nuestra cultura originaria, no sólo como una bandera ideológica, sino con acciones concretas que impulsen la difusión y el reconocimiento para los depositarios de un saber milenario.

Actualmente el pueblo maya representa el 22.3692295% de los habitantes. Así, la prioridad será preservar, revitalizar y fortalecer la cultura y las tradiciones, así como mejorar el acceso a la educación superior para las juventudes mayas. Lo anterior se debe a que los municipios que tienen elevada proporción de habitantes maya hablantes se localizan en la región Oriente, la cual tiene elevados índices de pobreza, marginación y rezago social.

Así, el proceso de atención de las necesidades del pueblo maya estará orientado a crear programas educativos que impulsen su desarrollo profesional de juventudes, sin que pierdan su cultura y tradiciones.

c) Análisis institucional.

El presente documento se basa en el artículo 13, Fracción XV, donde se establece que la Universidad de Oriente está facultada para elaborar su Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025, cuyos objetivos serán el establecimiento de los ejes rectores que impulsarán los planes anuales de trabajo y los programas operativos anuales, así como las acciones y actividades estratégicas que se emprenden.

La Universidad de Oriente fue creada mediante el Decreto 628 del Poder Ejecutivo Estatal de 21 de diciembre de 2005, como parte del eje de Desarrollo Social y Humano del Plan Estatal de Desarrollo 2001 – 2007. Actualmente, atiende las demandas sociales plasmadas en el Plan de Desarrollo Estatal 2018-2024, con lo

cual contribuiremos al fortalecimiento de la calidad educativa. Su ubicación en la ciudad de Valladolid obedeció al hecho de que la región Oriente del Estado constituye una de las zonas de consumo de bienes y servicios más importantes de la entidad, por la predominancia cultural maya que existe en ella, así como por el número de visitantes nacionales y extranjeros que la frecuentan todo el año.

Además, como señalamos, la zona es considerada uno de los principales asentamientos culturales mayas de la península, debido a la riqueza de las prácticas culturales, costumbres y tradiciones populares. Estos elementos fueron considerados para la creación de nuestra institución de educación superior, para satisfacer la necesidad de crear nuevas opciones e innovadoras modalidades educativas encaminadas a la formación de recursos humanos de alto nivel y a la difusión cultural, así como en el desarrollo de nuevas líneas de investigación relativas a las condiciones, problemas y requerimientos regionales.

Con fecha 15 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el decreto 58 que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Decreto de Creación de la Universidad de Oriente. En este nuevo documento se establece con más claridad la naturaleza y funciones de esta Casa de Estudios. En el artículo 3º transitorio se fijan las bases para la presentación de este Plan de Desarrollo Institucional:

“El Rector de la Universidad de Oriente, dentro de los 180 días naturales siguientes a la entrada en vigor de este Decreto, deberá presentar el Plan de Desarrollo Institucional a la Junta Directiva para su aprobación”.

Asimismo, en el artículo 4º del propio documento se indican los objetivos de la Universidad, que son un componente fundamental en la trayectoria que se establece en este documento:

“La Universidad de Oriente tendrá los siguientes objetivos:

- I. Impartir educación superior con validez oficial para formar integralmente profesionales competentes con un amplio sentido humanístico, con un elevado compromiso social, y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas;*
- II. Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo fundamentalmente los problemas estatales, regionales y nacionales;*
- III. Formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor e innovador, orientados al logro y a la superación personal permanente, solidarios, sensibles a las realidades humanas, integrados efectivamente, y comprometidos con el progreso del ser humano, del país y del Estado;*
- IV. Obtener, mediante convenios, servicios de asesoría técnica, capacitación e investigación para la comunidad universitaria, suscribiendo acuerdos y convenios de cooperación y desarrollo con instituciones nacionales y extranjeras de alto nivel, que permitan, a través de una adecuada gestión de la tecnología, el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad;*
- V. Prestar, mediante convenios, servicios de asesoría técnica, capacitación e investigación a campesinos, pequeños propietarios, industriales, comerciantes y demás sectores de la sociedad, para establecer y desarrollar proyectos de sociedades de producción, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios; y*
- VI. Fomentar y priorizar actividades de vinculación efectiva, extensión y difusión universitaria, orientados a la satisfacción del interés público y social.*

Con fecha 18 de febrero 2016, se emite una nueva reforma de decreto 345, publicado en el diario oficial del estado, en el que se reforman básicamente los integrantes de la honorable Junta Directiva, quedando de la siguiente manera:

“Artículo 7 La Junta Directiva es el órgano supremo de gobierno de la Universidad de Oriente y estará integrada por:

- I. El Gobernador del estado, o la persona que este designe, quien será el presidente;*
- II. El Secretario General de Gobierno, que suplirá las ausencias del Presidente;*
- III. El Secretario de Administración y Finanzas;*
- IV. El Secretario de Investigación, Innovación y Educación Superior;*
- V. Un representante de la Secretaría de Educación Pública;*
- VI. Un representante del Ayuntamiento de Valladolid;*
- VII. Un representante del sector productivo de la región, y*
- VIII. Un representante del sector social de la región”.*

Esta última reforma no afecto a las facultades de la Junta ni de la Rectoría en materia del establecimiento del Plan de Desarrollo Institucional.

Además de estas orientaciones como marco de referencia, se han tomado los documentos relativos al Plan Nacional del Desarrollo 2018 – 2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024, la Agenda 2040 emitidas por el gobierno del Estado, la Agenda 2030 emitida por la Organización Mundial de las Naciones Unidas (ONU) y en los preceptos y lineamientos establecidos para los países miembros de la Conferencia Mundial de Educación Superior 2022 de la UNESCO celebrado en Barcelona, España, del 18 al 20 de mayo de 2022.

A continuación, se presentan los datos y cifras de análisis al 31 de diciembre 2021, presentados en los informes de gestión de la Rectoría, y los cuales representan el punto de partida para un análisis institucional:

Matrícula ciclo escolar 2021 - 2022.

 ▪ **Licenciaturas:**

Al 31 de diciembre 2021											
Ciclo Escolar 2021-2022											
Programa Educativo	Total por PE	Porcentaje por PE	PRIMERO			CUARTO			SEPTIMO		
			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Lic. Administración Pública	92	12.63%	17	22	39	15	12	27	12	14	26
Lic. Desarrollo Turístico	213	29.25%	32	50	82	34	31	65	32	34	66
Lic. Gastronomía	196	26.92%	49	32	81	31	34	65	30	20	50
Lic. Lingüística y Cultura Maya	54	7.55%	7	15	22	4	9	13	7	12	19
Lic. Mercadotecnia	169	23.31%	39	33	72	24	25	49	27	21	48
Totales	724	99.66%	144	152	296	108	111	219	108	101	209

Total por Género			
Licenciatura	Hombres	Mujeres	Total
Lic. Administración Pública	44	48	92
Lic. Desarrollo Turístico	98	115	213
Lic. Gastronomía	110	86	196
Lic. Lingüística y Cultura Maya	18	36	54
Lic. Mercadotecnia	90	79	169
Total	360	364	724

MAYAHABLANTES			
Programa Educativo	Primero		
	Hombres	Mujeres	Total
Lic. Administración Pública	8	14	14
Lic. Desarrollo Turístico	12	15	27
Lic. Gastronomía	23	5	28
Lic. Lingüística y Cultura Maya	6	14	20
Lic. Mercadotecnia	9	6	15
Totales	58	16	104

NO MAYAHABLANTES			
Programa Educativo	Primero		
	Hombres	Mujeres	Total
Lic. Administración Pública	9	16	25
Lic. Desarrollo Turístico	20	35	55
Lic. Gastronomía	26	27	53
Lic. Lingüística y Cultura Maya	1	1	2
Lic. Mercadotecnia	30	27	57
Totales	86	106	192

MAYAHABLANTES			
Programa Educativo	Cuarto		
	Hombres	Mujeres	Total
Lic. Administración Pública	8	3	11
Lic. Desarrollo Turístico	4	5	9
Lic. Gastronomía	8	6	14
Lic. Lingüística y Cultura Maya	4	6	10
Lic. Mercadotecnia	7	6	13
Totales	31	26	57

NO MAYAHABLANTES			
Programa Educativo	Cuarto		
	Hombres	Mujeres	Total
Lic. Administración Pública	7	9	16
Lic. Desarrollo Turístico	30	26	56
Lic. Gastronomía	23	28	51
Lic. Lingüística y Cultura Maya	0	3	3
Lic. Mercadotecnia	17	19	36
Totales	77	85	162

MAYAHABLANTES			
Programa Educativo	Séptimo		
	Hombres	Mujeres	Total
Lic. Administración Pública	9	2	11
Lic. Desarrollo Turístico	14	12	26
Lic. Gastronomía	13	3	16
Lic. Lingüística y Cultura Maya	7	12	19
Lic. Mercadotecnia	6	4	10
Totales	49	33	82

NO MAYAHABLANTES			
Programa Educativo	Séptimo		
	Hombres	Mujeres	Total
Lic. Administración Pública	3	12	15
Lic. Desarrollo Turístico	18	22	40
Lic. Gastronomía	17	17	34
Lic. Lingüística y Cultura Maya	0	0	0
Lic. Mercadotecnia	21	17	38
Totales	59	68	127

▪ **Posgrado:**

OCTUBRE - DICIEMBRE 2021							
Matricula de Posgrado							
Programa Educativo	Nivel Educativo	Cuatrimestre	Hombres	Mujeres	Total	Maya hablantes	No Maya hablantes
Maestría en Administración Pública	Maestría	Primero Cuatrimestre	25	9	34	7	27
Maestría en Etnografía y Educación Intercultural	Maestría	Primero Cuatrimestre	4	5	9	5	4
Doctorado en Gestión Educativa	Doctorado	Primero y Tercer Semestre	10	10	20	4	16

OCTUBRE - DICIEMBRE 2021				
DISCAPACIDAD				
Programa Educativo	Cuatrimestre	Hombres	Mujeres	Total
Maestría en Administración Pública	1 cuatrimestre	1		1

Bajas y análisis de los motivos.

• **Licenciaturas**

OCTUBRE-DICIEMBRE-2021	
Bajas	
Programa Educativo	Total
Lic. Administración Pública	7
Lic. Desarrollo Turístico	10
Lic. Gastronomía	12
Lic. Lingüística y Cultura Maya	2
Lic. Mercadotecnia	11
Total	42

OCTUBRE-DICIEMBRE

Tipo de baja			
Baja	Hombres	Mujeres	Total
Temporal	19	21	40
Definitiva	0	2	2
Total	19	23	42

OCTUBRE-DICIEMBRE -2021

Bajas Temporales			
Programa Educativo	Hombres	Mujeres	Total
Lic. Administración Pública	2	5	7
Lic. Desarrollo Turístico	6	4	10
Lic. Gastronomía	6	5	11
Lic. Lingüística y Cultura Maya	0	2	2
Lic. Mercadotecnia	5	5	10
Total	19	21	40

BAJAS TEMPORALES: En La tabla podemos observar 40 bajas temporales, divididas de la siguiente manera: dos hombres y cinco mujeres de la Licenciatura de Administración Pública, seis hombres y cuatro mujeres de la Lic. De Desarrollo Turístico, seis hombres y cinco mujeres en la Lic. De Gastronomía, dos mujeres en la Lic. De Lingüística y Cultura Maya, cinco hombres y cinco mujeres en la Licenciatura de Mercadotecnia.

OCTUBRE-DICIEMBRE-2021

Motivo de baja	
Motivo	Total
Cambio de Institución	
Cambio de Residencia	
Motivos Personales	2
Problemas de Salud	
Reprobación	
Trabajo	
Problemas Económicos	
Problemas Familiares	
Otros. (NO pasaron a SE por su baja Sin reportar).	40
Total	42

MOTIVOS DE BAJA: Dos por motivos personales y cuarenta se encuentran sin reportar, no han realizado su trámite oficial, ante el departamento de Servicios Escolares.

OCTUBRE-DICIEMBRE-2021

Bajas Definitivas			
Programa Educativo	Hombres	Mujeres	Total
Lic. Administración Pública			
Lic. Desarrollo Turístico			
Lic. Gastronomía	1		1
Lic. Lingüística y Cultura Maya			
Lic. Mercadotecnia	1		1
Total			2

BAJAS DEFINITIVAS: Se tiene un total de dos bajas definitivas, un hombre en la Licenciatura de Gastronomía y un hombre en la Licenciatura de Mercadotecnia.

REINCORPORACIONES: Al corte del 31 de diciembre se reincorporaron 7 estudiantes divididos de la siguiente manera: un hombre en la Licenciatura de Desarrollo Turístico de Segundo Grado grupo B, una mujer del quinto Grado Grupo B de la Licenciatura de Desarrollo Turístico, tres hombres de la Licenciatura de Gastronomía del quinto Grado uno del Grupo A y dos del Grupo B y una mujer del octavo Grado Grupo B, un hombre de la Licenciatura de Lingüística y Cultura Maya del octavo grado.

- **Posgrados:**

Bajas y análisis de los motivos, por programa educativo, de forma temporal o definitiva.

OCTUBRE - DICIEMBRE 2021	
Bajas	
Programa Educativo	Total
Maestría en administración pública	4
Doctorado en Gestión Educativa	4
Total	8

OCTUBRE - DICIEMBRE 2021			
Tipo de baja			
Baja	Hombres	Mujeres	Total
Temporal	0	0	0
Definitiva	6	2	8
Total	6	2	8

OCTUBRE - DICIEMBRE 2021				
Bajas Definitivas				
Programa Educativo	Hombres	Mujeres	Total	Motivo de baja
Maestría en Administración Pública	4	0	4	Desconocidas
Doctorado en Gestión Educativa	2	2	4	Desconocidas
Total	6	2	8	

BAJAS DEFINITIVAS: En la tabla se puede observar que en posgrados se reportan 8 bajas definitivas divididas de la siguiente manera: 4 estudiantes hombres en la Maestría de Administración Pública y 4 estudiantes: 2 hombres y 2 mujeres en Doctorado en Gestión Educativa, cabe mencionar que las bajas se tratan de 6 hombres y 2 mujeres y se desconoce el motivo de las bajas.

Becas y apoyos.

OCTUBRE - DICIEMBRE 2021					
BECAS LICENCIATURAS					
Tipo de Beca (Nombre de la Beca)	Hombres	Mujeres	Total	Maya hablantes	No Maya hablantes
Impulso Universitario	3	1	4	2	2
Manutención Federal	1	2	3	3	0
Jóvenes Escribiendo el Futuro 2021	336	346	682	132	550
Total	340	349	689	137	552

APOYOS POR CONVENIO AL POSGRADO						
Programa Educativo	Nivel Educativo	Hombres	Mujeres	Total	Maya hablantes	No Maya hablantes
Maestría en Administración Pública	Maestría	3	2	5	2	3
Doctorado en Gestión Educativa	Doctorado	9	7	16	3	13

Información Exención de Inscripción			
OCTUBRE - DICIEMBRE 2021			
Información	Hombres	Mujeres	Total
Maya hablantes	5	5	10
No Maya hablantes	4	13	17
Exentos	9	18	27
Monto	\$6,930	\$13,860	\$20,790

INDICADORES FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

RAZONES FINANCIERAS

RAZON CIRCULANTE	ACTIVO CIRCULANTE	11,699,272.97	12.28	veces
	PASIVO CIRCULANTE	952,403.32		
Como resultado de la aplicación de la Razón Circulante demuestra que la entidad cuenta con una buena liquidez puesto que puede cubrir sus obligaciones ante sus acreedores a medida que llegan a su vencimiento.				
RAZON DE ENDEUDAMIENTO				
RAZON DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1,129,717.99	0.009	%
	ACTIVO TOTAL	130,796,907.83		
Debido a que la mayoría de los recursos provienen del subsidio estatal y federal la universidad no ha recurrido al apalancamiento financiero por lo cual tiene la capacidad de cumplir con sus compromisos de corto y largo plazo y sus activos son financiados con recursos propios y del estado.				
AV CHANYOKDZONOT				

RAZON DE RENTABILIDAD				
MARGEN DE AHORRO NETO	AHORRO/DESAHORRO NETO	-2,534,808.90	-0.078	%
	INGRESOS	32,666,681.91		
Por la naturaleza de la entidad ya que es una dependencia sin fines de lucro y debido a que los recursos que emplea son asignados por el gobierno surge un des ahorro en la gestión ya que cada peso es utilizado para el sostenimiento de la Universidad sin reflejar un margen de ahorro neto.				
RAZON DE ROTACIÓN DE ACTIVO				
RAZON DE ROTACION DE ACTIVOS TOTALES	INGRESOS	32,666,681.91	0.25	veces
	ACTIVOS TOTALES	130,796,907.83		

Indicadores del Plan de Desarrollo Institucional 2018- 2021.

Indicadores de continuidad y promoción

Índice de eficiencia terminal:

$$IET = \frac{e (236)}{i (280)} \times 100 = 84.29\%$$

Donde:

e = Número de egresados de un año (o semestre);

i = Número de ingresantes del mismo año.

Índice de retención:

Índice de retención del programa

$$= \frac{\text{Número de alumnos inscritos en el programa, cuyo primer ingreso se registró al inicio del periodo (296)}}{\text{Número de estudiantes de nuevo ingreso, inscritos al inicio del periodo (406)}} \times 100 = 72.90\%$$

Índice de titulación:

$$ETT = \frac{ATC (139)}{AC (225)} \times 100 = 61.78\%$$

Donde:

ATC = Número de estudiantes de la cohorte que se han titulado;

AC = Número de estudiantes que integran la cohorte o generación.

Eficiencia de Titulación con relación al Egreso (ETE):

$$ETE = \frac{ATC (140)}{AE (236)} \times 100 = 59.32\%$$

Donde:

ATC = Número de estudiantes de la cohorte que se han titulado (140), (139 de la generación y uno de otra generación);

AE = Número de estudiantes de la cohorte que han egresado atendiendo a los criterios ya establecidos anteriormente, para determinar la eficiencia de egreso y la eficiencia terminal de titulación.

Tasa de estudiantes de licenciatura sin reprobación:

$$= \frac{\text{Estudiantes de licenciatura sin reprobación (724)}}{\text{Total de estudiantes (758)}} \times 100 = 95.51\%$$

Indicadores de calidad, egreso y eficiencia.

Porcentaje de programas acreditados por organismos reconocidos por el COPAES:

$$= \frac{\text{Programa de licenciatura acreditado (5)}}{\text{Total de programas de licenciatura evaluables (5)}} \times 100 = 100\%$$

Porcentaje de programas en el nivel 1 de los CIEES:

$$= \frac{\text{Programa de clasificado en el nivel 1 de los CIEES (0)}}{\text{Total de programas de licenciatura evaluables (5)}} \times 100 = 0\%$$

Porcentaje de docentes de tiempo completo con posgrado:

$$= \frac{\text{PTC que cuentan con un posgrado (15)}}{\text{Total de PTC (15)}} \times 100 = 100\%$$

Porcentaje de posgrados que forman parte del PNPC:

$$= \frac{\text{Programas de posgrado en el PNPC (0)}}{\text{Total programas de posgrado (0)}} \times 100 = 0\%$$

Indicadores de investigación.

Artículos publicados por docentes de tiempo completo:

$$= \frac{\text{Artículos publicados en revistas indexadas (0)}}{\text{Docentes de tiempo completo (15)}} \times 100 = 0\%$$

(No se reportó en el último trimestre, normalmente se reportan de manera anual)

Porcentaje de CA en formación:

$$= \frac{\text{Número de CA en proceso de formación (5)}}{\text{Total de cuerpos académicos (5)}} \times 100 = 100\%$$

Porcentaje de CA en consolidación:

$$= \frac{\text{Número de CA en proceso de consolidación (0)}}{\text{Total de cuerpos académicos (5)}} \times 100 = 0\%$$

Porcentaje de CA consolidados:

$$= \frac{\text{Número de CA consolidados (0)}}{\text{Total de cuerpos académicos (5)}} \times 100 = 0\%$$

Porcentaje de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con otros CA:

$$= \frac{\text{Proyectos de colaboración entre CA (0)}}{\text{Total de proyectos de investigación (0)}} \times 100 = 0\%$$

Indicadores de vinculación.

Porcentaje de investigación que se desarrollan en colaboración con docentes y/o CA de otras IES:

$$= \frac{\text{Proyectos de investigación en colaboración (0)}}{\text{Total de proyectos de investigación (0)}} \times 100 = 0\%$$

Porcentaje de proyectos de responsabilidad social:

$$= \frac{\text{Proyectos de RS(0)}}{\text{Total de proyectos (0)}} \times 100 = 0\%$$

Indicadores de gestión.

Porcentaje de docentes con perfil PRODEP:

$$= \frac{\text{Profesores de tiempo completo que cuentan con perfil PRODEP(14)}}{\text{Total de profesores de tiempo completo (15)}} \times 100 = 93.33\%$$

Porcentaje de docentes adscritos al SNI:

$$= \frac{\text{Docentes adscritos al SNI(2)}}{\text{Total de docentes de tiempo completo (15)}} \times 100 = 13.33\%$$

Porcentaje de docentes que participan en el programa institucional de tutoría:

$$= \frac{\text{Porcentaje de docentes que participan en el programa institucional de tutoría (15)}}{\text{Total de docentes de tiempo completo (15)}} \times 100 = 100\%$$

Indicadores de inversión, equipamiento e infraestructura.

Porcentaje de recursos obtenidos por proyectos de investigación:

$$= \frac{\text{Recursos por proyectos de investigación (0)}}{\text{Total de presupuesto universitario (0)}} \times 100 = 0\%$$

(No se tiene presupuesto extraordinario para investigación, ni recurso para servicios universitarios).

Porcentaje de recursos obtenidos por servicios universitarios:

$$= \frac{\text{Recursos por prestación de servicios universitarios(0)}}{\text{Total de presupuesto universitario (0)}} \times 100 = 0\%$$

Esfuerzos de mejora al cierre de la gestión 2021.

Activación Comisión Dictaminadora.

La Convocatoria para conformar la Comisión Dictaminadora fue emitida conforme al reglamento del Departamento de Recursos Humanos, el 27 de agosto difundió la información entre la comunidad docente de la Universidad.

El día 6 de septiembre se realizaron las elecciones para elegir a los vocales que integran la comisión dictaminadora para el periodo 2021-2023. Después de la emisión y conteo de votos resultaron electas las maestras Karla Ramón Escobar, Marta Beatriz Poot Nahuat y Suemy Garrido Ayala.

De acuerdo a la normativa vigente, el día 1 de octubre entró en función la Comisión Dictaminadora, en ese sentido el 5 del mismo mes se realizó una reunión de trabajo para presentar el nombramiento de la Rectoría sobre el Dr. Milton Berzunza Criollo y el Mtro. Joed Amílcar Peña Alcocer, como presidente y secretario, respectivamente de la Comisión Dictaminadora. En esta junta estuvieron presentes la Mtra. Shirley Zazil Álvarez Escobar, Rectora de la Universidad; la Lic. Yara Baeza Zetina, Directora Académica y las vocales electas.

El miércoles 20 de octubre se realizó una sesión informativa con las coordinaciones de planes educativos, el objetivo fue presentar a los integrantes de la Comisión y explicar sus funciones. También se dio a conocer el calendario de trabajo de este cuerpo colegiado con miras a la planeación del cuatrimestre enero-abril del 2022.

Durante el mes de noviembre se realizaron las evaluaciones a las propuestas docentes y se emitieron los dictámenes correspondientes, de tal forma que durante el mes de diciembre las coordinaciones pudieron realizar la formulación de horarios.

Nuevo Programa Informático de Servicios Escolares.

El proceso de implementación del sistema admin school ha sido el siguiente: En el mes de octubre se inició el proceso de implementación del Sistema Admin School, con el cual se pretende contar con un sistema flexible, robusto, con el respaldo y seguridad que se requiere para el manejo de la información académica. En todo el mes de octubre, se tuvieron reuniones virtuales con la empresa Absolut PC, que es la encargada de implementar el software, con un servidor, y los responsables de servicios escolares y contabilidad de la UNO, son los procesos que inicialmente se implementarían en el sistema.

A principios de noviembre se nos hizo entrega de los primeros módulos del sistema, lo cual nos permitió capturar la información de los alumnos de la generación 2021, que son con los cuales se iniciaría la implementación del sistema, ya que ellos llevan los planes de estudio nuevos. A finales de noviembre, se nos hizo entrega de los módulos de asignaturas y calificaciones, en este módulo no se ha podido capturar información ya que el departamento de servicios escolares menciona que al no estar completos los planes de estudios nuevos, no puede iniciar la captura. En el mes de diciembre se nos hizo entrega de los módulos de cobros y finanzas. En el mes de enero, no hemos podido avanzar en más módulos, hasta que la parte académica tenga listos los planes de estudios, y servicios escolares puedan capturar información en el sistema.

Proyecto Renovación Tecnológica.

Mediante el oficio 511/2021.-0843-17, la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora de Educación Universitaria E Intercultural, notifica a la Universidad de Oriente, la autorización de \$3,197,871.00 (Son: Tres millones ciento noventa y siete mil ochocientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), mismos que deben aplicarse en proyectos en beneficio de esta Casa de Estudios.

Aunado a lo anterior, en el mes de junio 2021, fue desarrollado el proyecto “Renovación de la Infraestructura Tecnológica de la Universidad de Oriente”, por parte de la Dirección de Planeación Institucional y elaborado por La Oficina de Planeación y Evaluación Financiera, en el marco de participación del programa denominado “CIEN PLUS”. Dicho proyecto fue entregado al Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán (IDEFEEY), para que se adquiriera equipos y dispositivos electrónicos que brinden servicios de calidad a la comunidad institucional y esto permita desarrollar las actividades de manera eficiente.

Durante el mes de octubre, solicitamos información al Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán (IDEFEEY) sobre el estatus del recurso asignado para el proyecto tecnológico, del cual nos comunican, que seguían en espera de la autorización del oficio de la suficiencia y autorización para ejercerlo, por parte del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED).

Hasta el cierre del ejercicio 2021, el Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán (IDEFEEY), sigue en espera del oficio para ejercer el recurso.

Programa Interno de Eficiencia Energética de la UNO.

Dando seguimiento al programa de la NTEE 2021, se informa que se realizaron las acciones 16 de 16 cumpliendo un 100 % de las programadas durante el periodo de octubre-diciembre 2021, se cuenta con la evidencia de registros de las acciones en bitácoras y reportes de los responsables de llevar a cabo las acciones programadas.

Proyectos Fondo de Aportaciones Múltiples.

Derivado del oficio 511/2021-3137-64, emitido por la Dirección de Fortalecimiento Institucional, respecto de la presentación de la propuesta Institucional de Infraestructura 2022-2023, en el mes de octubre se inició la elaboración de los proyectos por parte de la Dirección de Planeación Institucional, y la Oficina de

Planeación y Evaluación Financiera, mismos que fueron diseñados de acuerdo con los lineamientos establecidos en la “Guía para la presentación de la propuesta institucional de infraestructura física”. Los proyectos para los ejercicios mencionados, fueron entregados por la Rectora de la Universidad de Oriente, el día miércoles 17 de noviembre de 2021, ante la Dirección General de Educación Superior Universitaria e intercultural. Los cuales se presentaron en el siguiente orden:

Orden de prioridad	Nombre completo del proyecto	Monto	Año
1	Construcción del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la investigación.	\$58,800,000.00	2022
2	Equipamiento del centro de recursos para el Aprendizaje y la Investigación.	\$1,967,176.00	2022
3	Construcción del Centro Institucional de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Oriente (CILE - UNO).	\$49,700,000.00	2022
4	Equipamiento del Centro Institucional de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Oriente (CILE - UNO).	\$2,111,256.00	2022

Orden de prioridad	Nombre completo del proyecto	Monto	Año
1	Construcción de Cafetería Universitaria.	\$3,154,000.00	2023
2	Adquisición de equipos especializados para los laboratorios de producción audiovisual de la Universidad de Oriente.	\$16,067,909.54	2023
3	Adquisición de sistemas especiales: aires acondicionados en áreas académicas de la Universidad de Oriente.	\$2,763,120.00	2023
4	Equipamiento de los laboratorios gastronómicos de la Universidad de Oriente.	\$2,675,100.27	2023
5	Continuación de espacios deportivos de la Universidad de Oriente: tercera etapa.	\$66,878,000.00	2023

La autorización, asignación del recurso y proyecto aprobado, se dará a conocer en el mes de enero de 2022, en el Diario Oficial de la Federación.

Trabajos a construcción: Nueva cancha de soccer.

En el mes de Julio 2021, se realizó un oficio dirigido al Director General del Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán (IDFEEY), el cual describe la solicitud de apoyo para la construcción de una cancha de soccer en las instalaciones de la Universidad de Oriente.

Dando continuidad a la obra solicitada, en el mes de noviembre se informó que se concluyó la Licitación Pública realizada por el INCAY para el suministro de material para la elaboración del pavimento de la cancha de fútbol soccer en la UNO, de igual manera, durante el mismo mes de noviembre, personal del INCAY ingreso a la Universidad, para realizar trabajos de topografía del terreno donde se conformará dicha cancha.

En el mes de diciembre, se inició el trabajo de desmonte y despalme del terreno. La cancha de soccer se realizará de Recursos Estatales, tendrá una superficie de 64 x 100 m, la cual es la medida oficial de la FIFA.

El alcance que tendrá: base de material blanco y capa de tierra. Sin pasto ni sistema de riego. La obra se espera sea concluida en el año 2022.

Apoyo Federal Extraordinario para Equipamiento de Cocinas.

En cumplimiento a lo establecido en Convenio de Apoyo Financiero de recursos Públicos Federales Extraordinarios No Regularizables, cláusula cuarta, inciso “D”, que a la letra dice: “Entregar por escrito a la DGESUI, un informe técnico final detallado referente al apoyo otorgado, dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores al término de la vigencia del presente convenio”, me permito entregar lo siguiente:

Beneficiario	Recurso asignado	Monto ejercido	Remanente
Universidad de Oriente	\$1,120,000.00	\$1,120,000.00	\$0.00

Servicio de Reconstrucción de la Casa de Huano del Sendero Educativo.

Se reconstruyó la Casa de Huano o “Casa Maya” tras 15 años de uso en esta casa de estudios.

Servicio de Reconstrucción de la Palapa de Práctica Gastronómica.

Se realizó la reconstrucción de la Palapa de esta casa de estudios, tras 15 años de uso.

Mantenimiento Preventivo de Equipos de Aire Tipo Inverter en los Espacios Académicos.

Derivado de las medidas y protocolos de higiene de salud, implementados por la pandemia, las actividades participativas de los estudiantes deben llevarse a cabo en espacios donde puedan mantener la sana distancia, aunado a lo anterior, las Licenciaturas con Mayor matrícula son Gastronomía y Desarrollo Turístico, pensado en la protección de los estudiantes y del personal, se atendió la solicitud de los estudiantes y profesores, para reconstruir 2 espacios destinados a la clase muestra y práctica de cocina yucateca, casa del sendero educativo y palapa de prácticas al aire libre. De igual manera para fortalecer los espacios de actividades gastronómicas se adquirió, material y utensilios de cocina que servirán a los grupos de trabajo y con esto disminuir el intercambio de objetos, lo cual se puede considerar como un factor de riesgo para las actividades.

Como parte complementaria del desarrollo académico, los estudiantes dentro del plan de estudios, tienen materias optativas que les ayudan a su formación integral, siendo una de ellas, educación ambiental, aunado a esto, la Universidad participa con acciones tanto del personal docente y administrativo en el programa REDUS (Red Estatal de Universidades Sustentables), en el cual se realizan actividades

enfocadas al medio ambiente, es por ello que para apoyar las actividades de poda y reforestación de la comunidad estudiantil, se adquirieron materiales de trabajo que les ayudaran a mantener el sendero y las demás áreas verdes que están destinadas a la actividad ambiental. Dentro de las actividades que realizan dentro del sendero, está el cultivo de plantas medicinales, comestibles y de ornato, mismas que con el paso del tiempo también son donadas para reforestar áreas de esparcimiento.

Asimismo, dando continuidad al cuidado y prevención de los espacios académicos, ante el regreso del 100% de la matrícula se realizó el servicio de mantenimiento de los aires acondicionados, principalmente de los laboratorios, ya que es donde se concentran los equipos tecnológicos, y la cual los estudiantes pasan el mayor tiempo de sus clases. En el caso de gastronomía y turismo, los laboratorios de cocina funcionan de 7 am a 9 pm. Del mismo modo se realizó el mantenimiento preventivo, se adquirió material y suministros médicos para instalar en cada uno de los laboratorios de cocina y áreas de prácticas al aire libre, por la naturaleza de las clases gastronómicas, es necesario que se tenga mayor higiene, ya que el trabajo con alimentos es uno de los temas que se debe realizar con altos estándares de calidad, es por ello que al entrar a las clases de laboratorio, cada uno de los estudiantes debe pasar el filtro de sanidad como parte de los protocolos de salud, de igual manera al final de cada clase el espacio de cocina es sanitizado y lavado en su totalidad para evitar algún riesgo para los grupos estudiantiles.

Contar con equipos, materiales y espacios especializados permite que los estudiantes realicen actividades académicas en contextos reales, es por ello que priorizar en la formación integral de la comunidad universitaria, es uno de los objetivos clave de la Universidad de Oriente.

Apoyo Federal Extraordinario Retorno A Clases.

En cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Apoyo Financiero de recursos Públicos Federales Extraordinarios No Regularizables, cláusula cuarta, inciso “D”, que a la letra dice: “Entregar por escrito a la DGESUI, un informe técnico final detallado referente al apoyo otorgado, dentro de los 15 (quince) días hábiles

posteriores al término de la vigencia del presente convenio”, me permito entregar lo siguiente:

Informe técnico detallado

Beneficiario	Recurso asignado	Monto ejercido	Remanente
Universidad de Oriente	\$620,322.00	\$620,322.00	\$0.00

Derivado de la pandemia, como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), las clases y actividades impartidas por la institución durante el año 2021 se mantuvieron de forma híbrida, derivado de ello, se adquirió equipo de cómputo y tecnológico para instalar en los espacios académicos y así permitir a los docentes desarrollar sus clases de manera sincrónica, atendiendo a los estudiantes que acudían a las aulas, y mediante dispositivos de red y hacer partícipe a los jóvenes de clase virtual, permitiendo en este sentido, que ambas partes pudieran presenciar sus materias correspondientes. Al primer trimestre, las clases se tornaron presencialmente, y cada equipo instalado en los espacios académicos, está a disposición de las actividades institucionales de los estudiantes, mismos que vienen a complementar los equipos de proyección con los que cuenta cada aula.

De igual manera para brindar seguridad a cada uno de los jóvenes que acuden a las aulas, se adquirieron dispositivos biométricos para que puedan registrar su ingreso a las instalaciones sin tener contacto con otras personas y así cumplir con los protocolos de salud y sobre todo para cuidar que los estudiantes estén en un entorno seguro para el desarrollo de sus actividades.

Como parte de la formación académica del estudiante, las actividades escolares del aula también se complementan con acciones de habilidades en contextos reales, lo que conlleva al uso de espacios especializados, como son los laboratorios de prácticas, aunado a eso, se adquirieron equipos de audio, que son herramientas

fundamentales en el desarrollo de contenidos de aprendizaje, que permitirán al estudiante fortalecer sus competencias de conocimiento.

La adquisición e instalación de cada uno de los equipos, viene a mejorar la calidad académica de los estudiantes, lo cual nos permitirá fortalecer las oportunidades de desarrollo de cada uno de ellos y al mismo tiempo ofrecerles las condiciones pertinentes para un retorno seguro a clases. Cabe mencionar que el retorno a clases, está sujeto a cambios por parte del Gobierno del Estado.

Fondo de Aportaciones Múltiples 2021.

En el año 2021, se autorizó la cantidad de \$26,656,327.25 (son: veintiséis millones seiscientos cincuenta y seis mil, trescientos veintisiete pesos 25/100 M.N.), de los cuales \$12,166,783.02 (Son: doce millones ciento sesenta y seis mil setecientos ochenta y tres pesos 02/100 M.N.), fueron asignados al programa “ESCUELAS AL CIEN”, quedando un monto asignado de \$14,489,544.23 (Son: Catorce millones cuatrocientos ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 23/100 M.N.), para la realización del proyecto “Continuidad de espacios deportivos de la Universidad de Oriente”. Sin embargo derivado de una solicitud de ajustes al monto asignado, por parte de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior (SIIES), fue autorizado para la Universidad, la cantidad de \$1,782,604.00 (Son: Un millón setecientos ochenta y dos mil seiscientos cuatro pesos 00/00 M.N.) para la realización del proyecto denominado “Continuidad de espacios deportivos de la Universidad de Oriente: segunda etapa”, el cual, tiene el siguiente alcance: Construcción de la grada 4, en la cual se atendería la parte exterior, quedando como obra negra la parte interior, que son los baños y vestidores. Y de la grada 3, solo se concluirá el baño y vestidor de damas, quedando el de caballero como obra negra. Aunado a lo anterior, el proyecto de espacios deportivos se presentó como obra de continuidad para otros ejercicios fiscales. Durante el trimestre octubre-diciembre 2021, se tuvo un avance físico de la obra de 47.33% y un monto ejercido \$921,043.06. Cabe mencionar, que el saldo que se tiene, se encuentra comprometido en su totalidad. Avances preliminares de la grada 4, desmonte y despalme, cimentación, avance de zapata, mampostería y piedra. Muros, cadenas

y castillos. Estructura: avance de columnas y travesaños, colocación de las losas que sirven para los asientos de las gradas. En la grada 3, colocación de recubrimientos y cerámica en los vestidores.

De acuerdo al contrato, la obra concluía el 28 de diciembre, sin embargo, el contratista solicitó ampliación de plazo y monto. Derivado de eso, la nueva fecha de término de la obra es el 11 de febrero de 2022. Misma que será entregada físicamente, respaldada con el documento de entrega-recepción.

Reportes de Filtraciones Pluviales.

Dando seguimiento al reporte de filtraciones pluviales en Edificio de Biblioteca y solicitud de garantía al IDEFEEY el día 22 de septiembre de 2021, las reparaciones fueron realizadas durante los meses de noviembre y diciembre, sin embargo, los resultados de la corrección no fueron favorables, por tal motivo se continuarán las gestiones de garantía para su corrección el siguiente trimestre del año 2022.

Reporte de Matricula 2020. (Afectaciones Por Pandemia)

El departamento de Servicios Escolares es el encargado de procesar la información de la matrícula 2020 de los periodos septiembre –diciembre 2020, al inicio del periodo fue de 731 alumnos y al cierre de periodo fue de 701 alumnos, el cual se debió a que hubo 30 bajas de estudiantes.

Durante el periodo septiembre-diciembre 2020 se efectuaron 30 bajas de una matrícula total de 731 estudiantes esto representa un 3.3%, las bajas fueron 27 por deserción y 3 temporales, la distribución de las bajas para carreras impartidas en la modalidad de Licenciatura o cuatrimestre fue la siguiente: En Administración Pública 2, Desarrollo Turístico 8, Gastronomía 12, Lingüística y Cultura Maya 1 y Mercadotecnia 7.

Pavimentación y Mejora en Estacionamiento de la UNO.

Dando seguimiento y atención a las necesidades de conservar en buen estado la carpeta asfáltica de los estacionamiento y la calle de conexión entre ambos, se solicitó a la Rectora el mantenimiento que consistió en la aplicación de un sello de riego sobre la carpeta asfáltica, el servicio fue autorizado y realizado en los días 23 y 24 de octubre de 2021, sin embargo durante el mes de diciembre de 2021 el acceso de maquinaria pesada para los trabajos de desmonte y despilme del área para la construcción de la cancha de futbol soccer causó daños en el pavimento por las orugas de la maquinaria pesada, al terminar el paso de la maquinaria se solicitará presupuesto para su corrección.

Perspectivas al cierre del 2021.

Con el inicio de las visitas para el seguimiento de las acreditaciones por organismos acreditados por COPAES, se visualiza que para el inicio del año 2022 se revaloren las acreditaciones al estar a dos años del vencimiento de los certificados. Así mismo este es el último con la filosofía institucional vigente y del Plan de Desarrollo Institucional aprobado, por lo que se tendrán que plantear mecanismos de actualización.

Se ha ejecutado un retorno presencial seguro para nuestra comunidad estudiantil y académica con instalaciones renovadas empleando tecnología educativa de primer nivel, contando con espacios remodelados para una mejor atención, y con la estrategia académica lista para la atención bajo el modelo híbrido. Hemos celebrado este XV aniversario con la mira en el futuro.

Jornadas de Desarrollo Institucional 2022.

Con el propósito de atender los objetivos estratégicos señalados en este mismo documento, expresamos que durante las Jornadas de Planeación Institucional, en el marco de la realización de este plan, se incluyó la participación de los sectores que integran nuestra comunidad universitaria, que realizaron un proceso de reflexión alimentado tanto por el compromiso que ellos tienen con la universidad, como por el conocimiento de la cultura regional y de las necesidades de su población en los ámbitos socioeconómico y cultural.

De esta manera, mediante la generación de una serie de acciones conjuntas, se logró delinear una visión institucional integral y detallada, conforme a los objetivos asignados en el Decreto de Creación reformado y a los objetivos institucionales y nuevos estratégicos alineados a la visión resultado de lo anterior, se elaboró el presente documento Plan de Desarrollo Institucional 2022 – 2025, actualizó para darle continuidad a los proyectos que se iniciaron así como ampliar el alcance de los existentes, para establecer un eje del desarrollo ordenado. Como se percibirá en la lectura de sus diferentes secciones, las Jornadas de Planeación Institucional tienen los siguientes objetivos y estrategias:

Objetivo: Iniciar un ejercicio de reflexión a través de diálogos participativos con los diversos grupos de interés que rodean a la Universidad de Oriente, para poder conocer los elementos intangibles que pueden revalorar nuestra misión, plantear una nueva visión al 2030, así como la ratificación de los valores institucionales y de los ejes de trabajo del Plan de Desarrollo Institucional 2022 - 2025.

Se contemplaron 4 fases para su operatividad:

Fase Diagnóstico: Para llevar a cabo el análisis FODA de la universidad con los grupos de interés convocados, adicional al análisis de la situación actual de la Universidad.

Fase Análisis: Para validar, agregar o eliminar las principales acciones de los ejes del Plan de Desarrollo.

Fase Integración: Para análisis de los resultados y elaboración del documento final.

Fase Revisión: Para presentar el documento final y recibir comentarios antes de su aprobación en la Junta Directiva.

La programación de las jornadas fue la siguiente:

Marzo 2022 a Diciembre 2022.

- Viernes 11 de Marzo (12 pm a 2 p.m.): Conferencia Magistral IYEM Mtro. David Puga sobre Planeación Estratégica.
- Viernes 11 de Marzo: Inicio **Fase Diagnóstico** a través de diálogos participativos.
- Lunes 14 de Marzo: Continúo los diálogos participativos.
- Viernes 18 de Marzo: Conferencia Magistral de cierre SEPLAN sobre agenda 2040 Mtro. Jorge Luis Avilés, Secretario Planeación.
- Miércoles 30 de Marzo: Preliminar Filosofía Institucional a Directivos y Mandos medios.
- Lunes 4 de Abril: Presentación de resultados, diálogos y ejes definitivos del PDI a Directivos y mandos medios.
- Martes 5 de Abril: **Fase Análisis** Inició las mesas de trabajo por eje.
- Viernes 8 de Abril: Presentación de resultados de mesas de trabajo.
- Abril 2022: **Fase Integración** con Elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (PDI).
- Mayo 2022: Primera revisión del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) (directivos).
- Junio 2022: Implementación de la nueva filosofía institucional.
- Septiembre 2022: Adecuación a la agenda 2040 del Gobierno del Estado.
- Noviembre 2022: Adecuación de los programas presupuestarios.
- Diciembre 2022: Finalización Plan de Desarrollo Institucional (PDI).
- Enero 2023: Implementación de nueva política de asignación presupuestal con base a los ejes del desarrollo

- Febrero 2023: Funcionamiento del nuevo Sistema De Planeación De Actividades Y Programación Presupuestal SIPLAPP
- Marzo 2023: Presentación para la aprobación PDI en Primera Sesión de Junta Directiva.

Los grupos de interés que se convocaron en los diálogos participativos, sectores con base a lo establecido en el Decreto y Reglamento Interior UNO fueron:

Sector Social: Instituciones con o sin convenio con la UNO, que realicen acciones a favor de la región oriente con impacto social. No se relacionan con una retribución económica.

Sector Productivo: Instituciones con o sin convenio con la UNO, que realicen acciones a favor de la región oriente con impacto social. No se relacionan con una retribución económica.

Sector Académico: Instituciones de educación superior y media superior de la región oriente, autoridades del ámbito académico.

Estudiantes de Licenciaturas y Posgrados: Estudiantes con matrícula vigente.

Comunidad Egresada: De los programas educativos de licenciaturas y posgrados impartidos

Órgano de Gobierno, personal Directivo y mandos medios: Rectoría, coordinaciones y Jefes de Departamento administrativos y académicos.

Docentes de tiempo completo, docentes de asignatura y docentes invitados: Quienes actualmente se encontraron frente a grupo y quienes más adelante tuvieron una carga horaria.

Personal Administrativo y manual: Quienes integraron el ciclo operativo de la Universidad tanto en el aspecto educativo como administrativo.

Calendarización de Diálogos Participativos en Aula Magna.

- Lunes 14 de Marzo: Estudiantes de Licenciaturas y Posgrados de 10:30 A.M. a 12:30 P.M. (jefes de grupo y consejo estudiantil)
- Lunes 14 de Marzo: Órgano de Gobierno, personal Directivo y mandos medios de 12:30 P.M. a 2:00 P.M.

- Martes 15 de Marzo: Personal Administrativo y manual de 11:30 A.M. a 1:30 P.M.
- Martes 15 de Marzo: Docentes de tiempo completo, docentes de asignatura y docentes invitados de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
- Martes 22 de Marzo: Sector Social de 11:00 a.m. a 1:00 p.m.
- Miércoles 23 de Marzo: Sector Productivo de 11:00 a.m. a 1:00 p.m.
- Jueves 24 de Marzo: Sector Académico de 3:00 P.M. a 5:00 p.m.
- Viernes 25 De Marzo: Comunidad Egresada de 11:00 A.M. a 1:00 p.m. y de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

El formato que se presentó para llenar durante las jornadas fue el siguiente:

Se presenta en formato de cuadrante por escrito

- ¿Cuáles considera que son las Fortalezas de la UNO?
- ¿Cuáles considera que son las Debilidades de la UNO?
- ¿Cuáles considera que son las Oportunidades que tiene la UNO en el ámbito actual?
- ¿Cuáles considera que son las Amenazas o riesgos externos que se pueden enfrentar?

*CONSIDERAR HORIZONTES DE PLANEACIÓN 2030

Se presenta la misión, visión y valores actuales

¿Propone alguna modificación?

Adicional a los empleadores identificados se les enviará formularios específicos de pertinencia.

Fase Diagnóstico: Diálogos Participativos

DINÁMICA

1. Se convocó a los participantes a cargo de Depto. De Vinculación extensión, de acuerdo al sector que corresponda.
2. Se confirmó la participación para la gestión de espacio. (Se registró la asistencia mediante un forms electrónico)

3. Registro de acuerdo a la fecha asignada mediante código QR (sirvió de base para constancias de participación y para saber si deseaba participar en la segunda fase sobre mesas de trabajo)
4. Se llevaron a cabo en el aula magna con montaje en forma de herradura.
5. Se dio la Bienvenida a cargo de la Rectoría, la Dirección de Planeación explica dinámica.
6. Se proyectó material audiovisual sobre la situación actual de la UNO.
7. Se entregó un formulario para llenado (se otorgaron 10 minutos para la reflexión individual)
8. Se abrió micrófono para ir leyendo una por una de las preguntas, y quien deseaba participar lo haría con micrófono abierto (como máximo 3 intervenciones por pregunta)
9. Se entregó formulario final a la coordinación de diálogos.
10. Se dio la despedida y el agradecimiento final.

Fase Análisis: Mesas de Trabajo para Ejes del Plan De Desarrollo.

DINÁMICA

1. Se convocó a participantes a cargo de Depto. De Vinculación y extensión, a los interesados en participar en segunda ronda de análisis.
2. Se confirmó la participación seleccionando los ejes en los que desean participar para gestión de espacio. (Se registró la asistencia mediante un forms electrónico) Se trabajó un eje por horario para registrar mayor participación.
3. El día designado: registro de acuerdo a la fecha asignada mediante código QR (servirá de base para constancias de participación y para saber si desea participar en la tercera fase sobre presentación PDI)
4. Se llevaron a cabo en el aula magna con montaje en mesas de 10 personas por mesa, incluyendo el moderador.
5. Se dio la Bienvenida a cargo de la Rectoría y la Dirección de Planeación explicó la dinámica.

6. Se proyectó el material audiovisual sobre el resumen de los resultados de diálogos.
7. Se entregó el formulario para el llenado con líneas de acción (se otorgan 20 minutos para la reflexión grupal)
8. Se abrió el micrófono para la participación por mesa (5 minutos máximo)
9. Se entregó el formulario final a cada moderador de mesas de trabajo.
10. Se dio la despedida y el agradecimiento final.

Fase integración: Plan de Desarrollo

Ejes del desarrollo e indicadores

Se definieron los siguientes elementos:

- Ejes de Desarrollo
- Objetivo General por Eje
- Objetivos Estratégicos (Que impliquen acciones concretas y medibles)
- Indicadores y Metas por Eje de Desarrollo
- Actividades por cada Objetivo Particular: De actualización anual y ligada a los Planes Anuales de Trabajo.

Participación.

Al final de las jornadas de planeación recibimos en total 222 instrumentos que sirvieron de análisis para la formulación del PDI.

Estos datos se desglosan de la siguiente manera:

Número de estudiantes: 35 participantes.

Personal académico: 25 participantes.

Personal directivo y jefaturas: 20 participantes

Personal administrativo: 30 participantes

Sector social: 15 participantes

Sector productivo: 13 participantes

Sector educativo: 11 participantes

Comunidad egresada: 65 participantes

Se emitieron 8 instrumentos correspondientes a la segunda fase respecto al planteamiento de los ejes de desarrollo y la propuesta de los objetivos particulares. En ese contexto y como parte del cierre de las Jornadas se contó con la presencia del Secretario de Planeación del Gobierno del Estado, para que su conferencia sea el cierre de la primera fase de diálogo con los sectores de interés de la UNO, con el objeto de conocer y poder dialogar con el secretario sobre los siguientes temas:

- ✓ La importancia de la planeación para el gobierno del estado.
- ✓ Funciones y atributos de la secretaria.
- ✓ Acciones referentes al plan de desarrollo actual del gobierno del estado (como se integró y como se evalúa).
- ✓ Conocer sobre la iniciativa de la agenda 2040.
- ✓ Validación de las acciones de planeación de la UNO.
- ✓ Sesión de preguntas y respuestas.

El punto de partida para desarrollar este plan estratégico fue realizar un análisis y reflexión de todos y cada uno de los ámbitos de incidencia de la Universidad, conjuntando estas perspectivas en una renovada filosofía institucional que proyectara la esencia de su razón de ser; los servicios que debe brindar a quienes a ella acudan y los valores que deben regir las acciones y actitudes de quienes integran la comunidad universitaria.

Análisis institucional 2022.

a) Personal académico.

De acuerdo con la información actualizada del departamento de Recursos Humanos, la Universidad de Oriente al 31 de diciembre del 2021, cuenta con un personal de 127, de los cuales el 40 % es del género femenino (50) y el 60% es del género masculino (77).

De este total detallamos que se son parte de la plantilla, 61 docentes en total frente a grupo de los cuales, 15 son Profesores de Tiempo Completo, 33 Profesores de Asignatura y 13 administrativos dando clases.

De los 15 docentes de tiempo completo, 14 cuentan con el reconocimiento de perfil PRODEP; 5 pertenecen a la Licenciatura en Desarrollo Turístico, 2 de la Licenciatura de Gastronomía, 3 a la Licenciatura de Mercadotecnia, 3 a la Licenciatura de Lingüística y Cultura Maya y 1 a la Licenciatura en Administración Pública.

La vigencia de los reconocimientos son: 6 docentes del 23 de julio del 2018 al 22 de julio del 2021, 3 docentes del 14 de agosto del 2019 al 13 de agosto del 2021, 1 docente del 25 de marzo de 2019 al 24 de marzo del 2022 y 3 docentes del 6 de diciembre de 2022.

Cabe destacar que 3 profesores de tiempo completo cuentan con el Reconocimiento nivel 1 que otorga el Sistema Nacional de Investigadores.

Adicionalmente al programa educativo al cual pertenezcan los estudiantes, y con la finalidad de contribuir a su formación integral, existe un programa transversal en lenguas, como son Maya, Inglés, Italiano y Francés así como hay un docente con estudios técnicos en obras teatrales, quien imparte talleres de teatro, danza, artes y canto; y un docente más que da atención a los talleres deportivos.

En el reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia se estipula cuál es el perfil que deben cumplir las y los docentes para formar parte de la comunidad académica

de la UNO.

b) Programas educativos de Licenciatura y Posgrado.

Actualmente la UNO ofrece cinco programas educativos: Lingüística y Cultura Maya, Desarrollo Turístico, Gastronomía, Mercadotecnia y Administración Pública. Dichos Programas Educativos están considerados como las primeras carreras del área en ofertarse en una institución de educación superior pública del interior del Estado. Se imparten de manera escolarizada, en ciclos cuatrimestrales y con duración de tres años, con el propósito de que la comunidad egresada se inserte en el mundo laboral en un corto período, sin descuidar la calidad académica.

El plan de estudios de la Licenciatura en Lingüística y Cultura Maya está integrado por 61 asignaturas, agrupadas en nueve cuatrimestres y en ocho ejes de conocimiento: Traducción e interpretación, Lingüística, Lengua y Cultura Maya, Comunicación, Historia y Antropología, Trabajo social, Enseñanza e Investigación y Tronco Común. Cada cuatrimestre abarca 13 semanas e incluye entre cinco y ocho materias, tanto teóricas como prácticas, con una carga horaria equilibrada para un mejor aprendizaje.

La Licenciatura tiene un valor curricular de 328 créditos, distribuidos en 2,860 horas con docente y 2,249 horas de estudio independiente. Un atractivo del plan de estudios es que tiene una salida intermedia: Profesional Asociado en Traducción e Interpretación del Idioma Maya; esta concluye en el sexto cuatrimestre, compuesta por 42 asignaturas, con un valor curricular total de 220 créditos, con 1,976 horas con docente y 1,456 horas de estudio independiente.

El plan de estudios de la Licenciatura en Desarrollo Turístico está integrado por 46 asignaturas, agrupadas en nueve cuatrimestres y divididas en siete ejes de conocimiento: ecológico, sociocultural, turismo, metodológico, capital humano, trabajo social y administración. Cada cuatrimestre tiene una duración de 13 semanas y está integrado por cuatro, cinco o seis materias con un componente teórico y práctico. La licenciatura tiene un valor curricular de 309 créditos, distribuidos en 2,509 horas con docente y 2,444 horas de estudio independiente.

El plan de estudios tiene una salida intermedia, la de Profesional Asociado en Turismo, el plan de estudios cuenta con 222 créditos, 1,794 horas con docente y 1,729 de estudio independiente, asignando 351 horas dedicadas a que los estudiantes adquieran experiencia profesional mediante una estadía en el sector productivo (en el cuarto y sexto cuatrimestres), en el área de su formación, con la supervisión de un tutor académico y un tutor empresarial. El plan de estudios del profesional asociado está integrado por 34 asignaturas, agrupadas en seis cuatrimestres y divididas en siete ejes de conocimiento: ecológico, sociocultural, turismo, metodológico, capital humano, trabajo social y administración.

El plan de estudios de la Licenciatura en Gastronomía está integrado por 58 asignaturas, agrupadas en nueve cuatrimestres y en seis ejes de conocimiento: conceptual, administración y contabilidad, Idioma, propio de la profesión, herramental y de apoyo. Cada cuatrimestre abarca 13 semanas e incluye entre seis o siete materias, tanto teóricas como prácticas, con una carga horaria equilibrada para un mejor aprendizaje.

La licenciatura tiene un valor curricular de 331 créditos, distribuidos en 3,328 horas con docente y 1,768 horas de estudio independiente. Se espera que los estudiantes realicen 800 horas de prácticas profesionales como requisito para obtener su título de licenciado en gastronomía. El plan de estudios tiene una salida intermedia, la de Profesional Asociado en la Elaboración de Alimentos y Bebidas (que concluye en el sexto cuatrimestre), compuesta por 38 asignaturas, con un valor curricular total de 204 créditos, con 2,145 horas con docente y 1,001 horas de estudio independiente.

El plan de estudios de la Licenciatura en Mercadotecnia está integrado por 55 asignaturas, agrupadas en nueve cuatrimestres y organizado en seis ejes de conocimiento: básico herramental, humanidades, mercadotecnia, gestión empresarial, inglés y vinculación laboral. Cada cuatrimestre abarca 13 semanas e incluye entre seis o siete materias, tanto teóricas como prácticas, con una carga horaria equilibrada para un mejor aprendizaje.

La licenciatura tiene un valor curricular de 366.2 créditos, distribuidos en 2,821 horas con docente y 3,107 horas de estudio independiente. Se espera que los estudiantes realicen 800 horas de prácticas profesionales como requisito para obtener su título de licenciado en mercadotecnia. Un atractivo del plan de estudios es que tiene una salida intermedia, la de Profesional Asociado en Publicidad (que concluye en el sexto cuatrimestre), compuesta por 38 asignaturas, con un valor curricular total de 204 créditos, con 2,145 horas con docente y 1,001 horas de estudio independiente.

El plan de estudios de la Licenciatura en Administración Pública está integrado por 55 asignaturas, agrupadas en nueve cuatrimestres y organizado en seis ejes de conocimiento: básico herramental, humanidades, mercadotecnia, gestión empresarial, inglés y vinculación laboral. Cada cuatrimestre abarca 13 semanas e incluye entre seis o siete materias, tanto teóricas como prácticas, con una carga horaria equilibrada para un mejor aprendizaje. Un atractivo del plan de estudios es que tiene una salida intermedia, la de Profesional Asociado en Planeación, Desarrollo y Evaluación de Proyectos Públicos (que concluye en el sexto cuatrimestre), compuesta por 38 asignaturas, con un valor curricular total de 204 créditos, con 2,145 horas con docente y 1,001 horas de estudio independiente.

Un área de oportunidad de este plan de estudios son las salidas intermedias que pudieran estimularse como medidas para evitar la deserción escolar, que, si bien no es un área crítica estadísticamente hablando, puede ayudar a que los factores adversos incidan en el abandono prematuro de las carreras.

Actualmente, la Universidad de Oriente ofrece dos programas de maestría: Etnografía y Educación Intercultural Bilingüe y Administración Pública, las cuales tienen una estructura cuatrimestral. Ambos programas forman parte de la oferta educativa de la institución y obedecen a la atención de dos demandas sociales sensibles para el desarrollo del pueblo maya y la administración pública estatal, respectivamente. Cabe destacar que esta última se oferta en línea.

En el año 2019 se incorporó a los programas de estudio de posgrados, el Doctorado en Gestión Educativa, el cual ha sido el primero en ofertarse en una institución pública de nivel superior, recibiendo una buena aceptación en el arranque de su primera generación. Este doctorado es profesionalizante y es considerado como una propuesta innovadora y multidisciplinaria para quienes laboran en la educación.

c) Programa de tutorías.

Uno de los propósitos de la Universidad de Oriente, que se cumple a través del Programa de tutoría, es brindar atención integral a los estudiantes, así como ofrecerles acompañamiento durante su transitar por la universidad. Dicho programa cuenta con un curso de Introducción a la Vida Universitaria, con el objetivo de reducir el impacto de enfrentarse a nuevos desafíos, desarrollar el sentido de pertenencia a la UNO y establecer vínculos sociales con la comunidad educativa. También, se dispone de un programa de re-inducción, que tiene como finalidad mejorar el aprendizaje de los universitarios; este programa se ofrece a los estudiantes de cuarto y séptimo cuatrimestre.

El programa de tutorías de la UNO se ofrece en tres modalidades: individual, grupal y de pares. Los estudiantes que han participado en este programa reconocen como una fortaleza el disponer de un tutor o tutora. Este programa tiene como objetivos:

- Abatir los índices de deserción global y reprobación.
- Elevar los índices de titulación y eficiencia terminal.
- Apoyar a los estudiantes en sus procesos de adaptación a la UNO.
- Mejorar la orientación vocacional.
- Detectar y canalizar a los estudiantes con necesidades educativas.
- Coadyuvar en la mejora de los hábitos de estudio y estrategias de aprendizaje.

Los docentes que atienden esta función están capacitados a través de cursos para detectar las necesidades académicas de los alumnos. Además, los docentes que están involucrados en el programa de tutoría estimulan a los alumnos a desarrollar sus competencias, enseñarles los procesos de investigación, así como ofrecen

conferencias para reforzar los conocimientos que consideren necesarios para su formación como profesionistas.

d) Programa de fortalecimiento curricular.

Con la finalidad de fortalecer el currículo para los estudiantes de los diferentes programas educativos, se dispone de un Programa de Fortalecimiento Curricular que apoya la formación integral de los jóvenes a través de actividades relacionadas con tres áreas: académicas, culturales y formación de valores axiológicos y cívicos.

En el área académica se incluyen actividades complementarias a su formación curricular como pueden ser conferencias, mesas panel, clases magistrales, exposición de expertos, visitas a museos, asistencia a congresos, visitas a empresas u organizaciones relacionadas con su campo de trabajo, entre otras.

En el campo cultural se organizan presentaciones de libros, conferencias, conciertos, lectura de poesía, teatro, danza, exposiciones fotográficas y pictóricas.

En el campo de la formación de valores axiológicos y cívicos, se organizan actividades relacionadas con la promoción de valores en los tres ejes transversales de la UNO: responsabilidad con el medio ambiente, aprecio y valoración de la diversidad lingüística y cultural, especialmente a la lengua maya y equidad de género. Así mismo se incluyen en esta misma área todas aquellas actividades relacionadas con la promoción de valores y el marco ético reconocido por la institución.

e) Investigación y Cuerpos Académicos.

Se mantienen cinco Cuerpos Académicos en formación (CAEF) ante la Dirección General de Educación Superior Universitaria reconocidos por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo Superior (PRODEP) con los nombres de “Representaciones sociales, genero e identidad”, “Educación y gestión de la información”, “Estudios multidisciplinares de la diversidad cultural y biológica de la

Península de Yucatán”, “Gestión de recursos bioculturales de la Península de Yucatán”, “Patrimonio histórico y gastronómico del pueblo maya en el dialogo de saberes interculturales” todos en el nivel de Cuerpo Académico de formación.

El cuerpo Académico denominado “Representaciones sociales, género e identidad” cuenta con las siguientes líneas de investigación: Género, educación superior e interculturalidad, Género, comunicación y estereotipos, Género, migración y desarrollo regional y Género, ciencias de la información, literatura e historiografía.

El segundo Cuerpo Académico llamado “Educación y gestión de la información cuenta con las líneas de investigación que se exponen a continuación: Gestión educativa, Currículo, Enseñanza-aprendizaje y la conservación y preservación de la información, fomento a la lectura.

En lo correspondiente al tercer Cuerpo Académico denominado “Estudios multidisciplinares de la diversidad cultural y biológica de la Península de Yucatán” tiene las siguientes líneas de investigación: Estudios multidisciplinares del patrimonio biocultural de la Península de Yucatán, uso y acceso a los recursos naturales, Turismo biocultural y sustentabilidad, Etnobotánica, Antropología del cuerpo, etnografía visual, Comunicación cultural, Preservación de alimentos yucatecos tradicionales, propiedades fisicoquímicas de los alimentos tradicionales y sus componentes.

El cuarto Cuerpo Académico “Gestión de recursos bioculturales de la Península de Yucatán”, cuenta con líneas de investigación tales como: Patrimonio cultural arquitectónico, Patrimonio bio-cultural, Patrimonio natural, Historia del manejo biocultural, Administración Pública de los recursos bioculturales, Desarrollo social sustentable del pueblo maya, Turismo, Educación ambiental y sustentabilidad.

En lo correspondiente al quinto Cuerpo Académico denominado “Patrimonio histórico y gastronómico del pueblo maya en el diálogo de saberes interculturales” cuenta con las siguientes líneas de investigación: Antropología social, Etnografía e historia del pueblo maya, Lingüística Maya, Concepciones de la muerte, Estudios interculturales de la juventud maya, Arte, cultura y tradiciones del pueblo maya, Arqueología y patrimonio cultural prehispánico del área maya, Educación

intercultural y etnografía maya, Estudios sobre gastronomía yucateca prehispánica y actual, Comidas tradicionales del área maya y Estudios sobre nutrición del pueblo maya.

f) Acreditación de la calidad.

Se cuentan con 5 programas de licenciatura acreditados: Administración Pública, Desarrollo Turístico, Lingüística y Cultura Maya, Mercadotecnia y Gastronomía, los cuales fueron acreditados en 2018 por organismos reconocidos por el COPAES, con una vigencia de 5 años. Actualmente se encuentran en la atención de las recomendaciones emitidas.

Administración Pública y Mercadotecnia se encuentran acreditadas por El Consejo de Acreditación de la Enseñanza en la Contaduría y Administración (CACECA), el reconocimiento se dio en 2018 y es por una vigencia de 5 años.

Desarrollo Turístico y Gastronomía fueron reconocidos por El Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Turística A.C. (CONAET), el reconocimiento se dio en 2018 y es por una vigencia de 5 años.

Lingüística y Cultura Maya fue reconocida por el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades A.C. (COAPEHUM) en 2018 y tiene una vigencia de 5 años. Todos se encuentran en la revisión y atención de las recomendaciones.

g) Vinculación.

Se han establecidos vínculos y se organiza en dos sentidos: 1) Vinculación, que son aquellas organizaciones con las que se llevan a cabo actividades de mutua colaboración, por ejemplo, las prácticas de los estudiantes, y 2) Cooperación académica, que son aquellas instituciones de educación superior, centros de investigación, entre otras, con las que se hace sinergia para fortalecer el desarrollo académico institucional y, por ende, la formación integral de los estudiantes.

h) Ingreso de estudiantes y estrategias de promoción.

La difusión de la oferta educativa de la Universidad es mediante la publicación de la convocatoria en prensa, en la página web. Se trabaja en conjunto con el Departamento de Comunicación para generar el material audiovisual que se utilizó durante la campaña anual y así poder integrar a la misma: videos, folletos impresos, arañas y lonas publicitarias y material promocional que se obsequió durante el período de promoción. De igual forma se desarrolló el material digital, mismo que se difundió por medio de publicaciones en las redes sociales de la Universidad. Se asiste a Ferias Universitarias organizadas por planteles de bachillerato de la región, asimismo, se trazan rutas estratégicas para poder visitar a los planteles de nivel bachillerato que no organizaron Ferias Universitarias. También, se llevaron a cabo los programas “Conoce tu Universidad” y “Un día en la Universidad de Oriente”, los cuales consisten en recibir al estudiantado de planteles de la región en las instalaciones de la universidad, con el fin de tener un acercamiento con el personal docente y administrativo de la UNO, realizar actividades referentes a cada uno de los planes de estudio y un recorrido guiado por las instalaciones de nuestra casa de estudios. Para el proceso de admisión de los estudiantes, se utiliza como instrumento de selección el examen del CENEVAL EXANI II. En el caso de la Licenciatura en Lingüística y Cultura Maya, es requisito adicional dominar el idioma maya, esta competencia es evaluada a través de un examen desarrollado por nuestra institución.

Una vez inscritos los estudiantes, participan en un curso de Introducción a la Vida Universitaria, que tiene como propósito reducir el impacto de enfrentarse a nuevos desafíos como lo es, el integrarse a un nivel educativo superior, desarrollar el sentido de pertenencia a la UNO y establecer vínculos sociales con sus pares y con la comunidad educativa.

i) Comunidad egresada.

La Universidad de Oriente actualmente elabora el Programa de Seguimiento de Egresados, con el objetivo de incorporar mejoras a los procesos de efectividad institucional a través de la recopilación y análisis de información sobre el desempeño profesional y personal de los egresados. Algunas herramientas para

cumplir con esta meta es el diseño de una pestaña en la página electrónica de nuestra Casa de Estudios. Ahí, el programa de Seguimiento de Egresados servirá de puente entre el profesionista y los empresarios, promover los servicios a través de la bolsa de trabajo.

En ese sentido, está en construcción una bolsa de trabajo para establecer vínculos con empresas e instituciones que puedan emplear a nuestros egresados.; En cuanto a la publicación de las ofertas laborales por el momento se contacta a los egresados por las redes sociales y la página electrónica institucional.

Para fortalecer el vínculo de la Universidad con la comunidad egresada, se realizan foros para que los jóvenes compartan sus experiencias en el mundo laboral. Como resultado de esta actividad, los estudiantes que están próximos a egresar despejen sus dudas y que establezcan redes de comunicación para posibles contrataciones en el futuro.

De igual manera para evaluar la pertinencia de la educación de los egresados con respecto a su trabajo, se trabaja en una encuesta que estará disponible en la página web de la comunidad egresada, por el momento esta información se está recolectando por correo electrónico, sin embargo, se necesita rediseñarse para obtener mejores resultados.

j) Transparencia institucional y Rendición de cuentas.

La UNO es una institución que se rige con transparencia y entiende a ésta como la posibilidad de hacer pública toda la información; la única limitante es la que indica la ley en la materia. Como parte de esa transparencia, se siguen las Políticas de asignación del gasto y rendición de cuentas, estas son los:

Procedimientos y lineamientos para la asignación del gasto de operación e inversión del programa educativo.

La Universidad de Oriente pertenece al modelo de Universidades Públicas con Apoyo Solidario (UPEAS), por lo que recibe recursos estatales y federales. Anualmente se elabora un anteproyecto de presupuesto tomando como base el ejercicio inmediato anterior y proyectando el incremento de matrícula esperado, el cual es presentado a la Junta Directiva en la última sesión del ejercicio anterior. Posteriormente, en la primera sesión anual de la Junta Directiva se presenta para su aprobación el presupuesto del ejercicio, mismo que se elabora de acuerdo con lo que el Estado y la Secretaría de Educación asignan respectivamente, así como los recursos propios que se esperan obtener.

Los gastos de operación e inversión están sujetos a lo establecido en el presupuesto del ejercicio. Los recursos se destinan prioritariamente al sostenimiento del personal académico y administrativo, a la adquisición de los materiales y suministros, y servicios generales que la institución requiera para su funcionamiento regular. El presupuesto se ejerce en función de las actividades planeadas para cada programa educativo, en el marco del presupuesto total autorizado.

Los estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones, obras de infraestructura y su equipamiento, en cualquiera de sus componentes, ya sean nuevos o en proceso, que sean necesarios para complementar el financiamiento de aquellos que no cuenten con los recursos necesarios para su ejecución, pero que demuestren ser viables y sustentables, se encuentren orientados a promover el desarrollo institucional, y que se obtendrán mediante recursos propios o por medio de otros programas establecidos por el ejecutivo federal y estatal, para este respecto.

Las decisiones sobre la asignación y aplicación de los recursos totales de la Universidad se sujetan para su financiamiento a los criterios objetivos de evaluación de costo y beneficio que lleva a cabo la Dirección Administrativa de la Universidad, a través de sus departamentos de recursos materiales y financieros. Actualmente,

la Dirección de Planeación Institucional se encuentra en proceso de actualización de las políticas y procedimientos correspondientes al área financiera y contable de la Universidad.

Como servidores públicos es obligatorio el asumir plenamente ante la sociedad la responsabilidad de desempeñar las funciones en forma adecuada y ser sujetos a la evaluación de la sociedad; esto obliga a la Universidad de Oriente a realizar sus funciones con eficacia y calidad, así como a contar permanentemente con la disposición para desarrollar procesos de mejora continua, de modernización y de optimización de recursos públicos.

Las políticas y procedimientos establecidos, en cuanto al manejo de recursos financieros, permiten y garantizan el acceso a la información, sin más límite que el que imponga el interés público y los derechos de privacidad de los particulares establecidos por la ley. La transparencia implica el uso responsable y claro de los recursos públicos.

Existencia y Funcionamiento de Contralorías Sociales.

El programa institucional de trabajo de la Contraloría Social, creado para fortalecer el principio de corresponsabilidad gobierno y sociedad, ha establecido mecanismos que permitan la participación de los beneficiarios directos y de la ciudadanía en el control, vigilancia y evaluación de la gestión pública de los programas sociales del gobierno federal, que se otorguen a través de un programa específico, lleguen a los beneficiarios directos oportunamente con transparencia, calidad y honradez.

Estos programas se llevan a cabo en la Universidad de Oriente desde el 2008, el representante designado por la Dirección de Desarrollo Institucional es la jefa de la Oficina de Planeación y Evaluación, que tiene a su cargo la planeación, promoción y seguimiento de los programas establecidos. De igual manera en el sitio web de la Universidad se encuentra una pestaña que nos permite conocer toda la información

acerca de este programa.

Publicación de Estados Financieros auditados y aprobados por el máximo órgano de gobierno universitario.

La Universidad de Oriente no tiene la obligación de publicar sus estados financieros en prensa y medios escritos, ya que, al ser un organismo público descentralizado del poder ejecutivo del Estado de Yucatán, su situación financiera queda incluida en los resultados de la cuenta pública del Estado. De cualquier manera, los Estados Financieros se publican en la página web de la institución.

Para transparentar la información antes mencionada se cuenta con una pestaña en la página web, denominado Transparencia, la cual brinda acceso a los informes financieros y técnicos de la Universidad, del ejercicio de los recursos del Fondo para el Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario y del Fondo para la consolidación de las universidades públicas estatales y con apoyo solidario y el PRODEP. La información se encuentra actualizada a Diciembre 2021.

Rendición de cuentas.

De acuerdo con la normatividad vigente, la fiscalización de la Cuenta Pública comprende la revisión del ingreso, el egreso, subsidios, transferencias y donativos, fondos, los gastos fiscales y la deuda pública; del manejo, la custodia y la aplicación de recursos públicos federales y estatales, así como de la demás información financiera, contable, patrimonial, presupuestaria y programática de la universidad. En este contexto, el ejercicio del presupuesto autorizado del recurso estatal es verificado por la Auditoría Superior del Estado, y, por lo que respecta a los recursos federales, por la Auditoría Superior de la Federación y la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Secretaría de Educación Pública. El control interno y la revisión del dictamen de los estados financieros queda a cargo de la Secretaria de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Yucatán.

La Auditoría Superior del Estado de Yucatán verifica la cuenta pública bajo el principio de anualidad y una vez concluido cada ejercicio fiscal, de manera externa, independiente y autónoma. La Universidad de Oriente conserva los documentos comprobatorios y justificativos, así como los libros principales de contabilidad, conforme a lo establecido en la Ley de la Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán. La cuenta pública consolidada se presenta al cierre de cada ejercicio de acuerdo con lo establecido en dicha legislación.

Por su parte, la Dirección General de la Educación Superior, de acuerdo con el convenio de apoyo financiero de cada ejercicio, fiscaliza el ejercicio de los recursos federales mediante el envío trimestral de los indicadores financieros y administrativos estipulados en el citado convenio.

La Secretaría de Contraloría General del Gobierno del Estado de Yucatán con el objeto de cumplir oportunamente con la obligación de dictaminar los estados financieros, conforme a lo dispuesto en el Código de la Administración Pública, propone al auditor externo que verificará la razonabilidad de la información financiera presentada. No obstante, lo anterior, los Estados Financieros se entregan de forma mensual a este órgano para la revisión del control interno.

Aunque no es un órgano fiscalizador, en su carácter de máxima autoridad en la institución, nuestra situación financiera es presentada trimestralmente ante la Junta Directiva; así mismo, la Contraloría del Estado nombra a un comisario que tiene la responsabilidad de inspeccionar y evaluar el ejercicio del gasto de la Universidad y su congruencia con el presupuesto de egreso; también vigila y supervisa el cumplimiento de las normas de control y de evaluación de su competencia, asesora y apoya a los órganos de control interno. También, son funciones del comisario establecer y dictar las bases generales para la realización de auditorías e inspecciones; vigila el cumplimiento de las normas en materia de registros y contabilidad, ingresos propios, contratación y pago de personal, contratación de servicios, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación,

enajenación, baja de bienes y demás activos y recursos materiales. Asimismo, tiene bajo su responsabilidad vigilar y fiscalizar en los términos de los convenios respectivos, que los recursos federales y estatales, se ejerzan y se apliquen de conformidad con lo estipulado en los mismos.

k) Normatividad.

A partir del inicio de labores en 2006, la Universidad de Oriente se rige por el Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán y por el Decreto de Creación, además de la normatividad formulada por la propia institución: el Reglamento Interior, Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

l) Financiamiento.

El financiamiento de la UNO se define a partir de lo que se establece en el convenio de coordinación, creación, operación, consolidación y apoyo financiero que suscribieron el 15 de agosto de 2006, la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Yucatán. En este documento se establece el compromiso de aportar cantidades iguales con el carácter de apoyo solidario para el sostenimiento de la Universidad. Adicionalmente, la misma está facultada para generar ingresos propios. Durante el primer año de funciones de esta Casa de Estudios, este rubro estuvo integrado únicamente por las aportaciones que hacen los estudiantes como una cuota de inscripción cuatrimestral.

A partir del segundo año, dadas las iniciativas institucionales, la capacidad del personal académico y a la pertinencia y calidad de sus propuestas, el rubro de ingresos propios se ha incrementado.

Al cierre del año 2021, el presupuesto de egresos de la Universidad de Oriente cuenta con siete programas operativos registrados ante la Secretaría de Administración y Finanzas, para el ejercicio de los Recursos Federales, Estatales y Propios con los siguientes números de asignación:

- 13618: Transferencia para Servicios Personales de la Universidad de Oriente.
- 11299: Eficiencia terminal de los estudiantes en la Universidad de Oriente.
- 14050: Gastos Administrativos en la Universidad de Oriente.
- 20727: Mejoramiento de la Calidad Educativa en la Universidad de Oriente.
- 20728: Fortalecimiento de la Educación Superior de la Universidad de Oriente.
- 20725: Vinculación de los Alumnos y Docentes de la Universidad de Oriente.
- 16991: Ampliación, Construcción y Equipamiento de espacios educativos de la Universidad de Oriente.

En el ejercicio 2018 el convenio de colaboración considero que la federación y el estado aportarían cada parte la cantidad de \$ 14,420,925.00, sin embargo, mediante comunicado oficial que emitió el Gobierno del estado, el subsidio estatal fue de \$ 10,281,044.00. La aportación de los ingresos propios importó una cantidad de 4,446,775.00 que representa un 15% del total del presupuesto operativo. Asimismo durante el ejercicio se recibieron aportaciones de programas federales como el Programa para el Desarrollo Profesional Docente por un importe de \$ 585,403.00, el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa con un importe de \$ 526,875.00, el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior con \$ 500,232.70, y por último el Programa de Inclusión y la Equidad Educativa con un importe de \$ 1,401,780, sumando un importe de total de recursos extraordinarios de fondos federales de \$ 3,014,290.70 lo que representa un 9% del total del presupuesto de la institución.

En el ejercicio 2019 el convenio de colaboración considero que la federación y el estado aportarían cada parte la cantidad de \$ 14,995,902.00, que representa un incremento del 4%, sin embargo, mediante comunicado oficial que emitió el Gobierno del estado, el subsidio estatal fue de \$ 9,993,176.00. La aportación de los ingresos propios importó una cantidad de 5,002,453.00 que representa un

incremento del 12% del total del ingreso propio del presupuesto operativo con respecto del ejercicio anterior.

Asimismo, durante el ejercicio se recibieron aportaciones de programas federales como el Programa para el Desarrollo Profesional Docente por un importe de \$ 1,316,655.82, el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa con un importe de \$ 390,771.00, el Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior con \$ 640,050.00, sumando un importe de total de recursos extraordinarios de fondos federales de \$ 2,347,476.82 lo que representa un 7% del total del presupuesto de la institución.

En el ejercicio 2020 el convenio de colaboración consideró que la federación y el estado aportarían cada parte la cantidad de \$ 15,527,946.00, que representa el 3.5% de incremento, sin embargo, mediante comunicado oficial que emitió el Gobierno del estado, el subsidio estatal fue de \$ 8,993,859.00, lo que representa una disminución en dicha aportación del 10% con respecto del ejercicio anterior. La aportación de los ingresos propios importó una cantidad de 4,354,305.00 que representa una disminución del 12% del total del presupuesto del ingreso propio con respecto del ejercicio anterior.

Asimismo, durante el ejercicio se recibieron aportaciones de programas federales como el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa con un importe de \$ 129,224.00.

En el ejercicio 2021 el convenio de colaboración considero que la federación y el estado aportarían cada parte la cantidad de \$ 16,004,952.00, que representa un incremento del 3%, sin embargo, mediante comunicado oficial que emitió el Gobierno del estado, el subsidio estatal fue de \$ 8,993,859.00. La aportación de los ingresos propios importó una cantidad de 5,039,576.00 que representa un 16.7% del total del presupuesto operativo. Asimismo, durante el ejercicio se recibieron aportaciones de programas federales como el Programa de Subsidios Federales

para Organismos Descentralizados Estatales con un importe de \$ 1,740,322.0082 lo que representa un 5.47% del total del presupuesto de la institución.

En el ejercicio 2022 el convenio de colaboración consideró que la federación y el estado aportarían cada parte la cantidad de \$ 16,605,613.00, que representa un incremento del 3.75%, sin embargo, mediante comunicado oficial que emitió el Gobierno del estado, el subsidio estatal fue de \$ 9,602,698.00. La aportación de los ingresos propios importó una cantidad de 4,382,821.00 que representa un 14.3% del total del presupuesto operativo. Asimismo, durante el ejercicio se recibieron aportaciones extraordinarias estatales para movilidad con un importe de \$ 210,000.00.

En términos de porcentajes el presupuesto federal se ha incrementado en un 4% del total del presupuesto, mientras que la aportación del estado ha bajado un 4%, por otro lado, la recaudación de recursos propios se ha mantenido en los mismos porcentajes respecto del ejercicio 2018 a las fechas actuales.

La Universidad de Oriente tiene el fondo de desarrollo con el siguiente saldo \$2,233,266.68 y no se ha ejercido para ningún motivo desde el año 2017.

La Universidad de Oriente no incurre en costos de infraestructura ni equipamiento durante el ejercicio ya que es el IDEFEEY el que ejerce el recurso FAM.

m)Infraestructura.

Al inicio de sus funciones, la UNO desarrolló sus actividades en las instalaciones de la Escuela Normal Juan de Dios Rodríguez Heredia. Esta condición determinó que los horarios de clase fueran vespertinos. Igualmente, cuando las clases requirieron de laboratorios, se contó con la disponibilidad de otros Institutos de Educación Superior. Para atender la demanda de acceso a computadoras, se utilizaron los equipos de la Escuela Normal.

En julio de 2007 se inauguró el primer edificio de la UNO. Este contó con espacios para diez aulas, un centro de cómputo, un centro de idiomas, dos auditorios, una sala de lectura, un aula de usos múltiples, una bodega, oficinas administrativas, cubículos para profesores y oficina de rectoría. Aunque este edificio originalmente fue construido para ser utilizado como una unidad de docencia, algunos espacios fueron habilitados para cumplir funciones administrativas, ya que no fueron contemplados en su oportunidad, y que se requerían para el personal encargado de dicha tarea. Lo mismo sucedió con los laboratorios de gastronomía que fue necesario adaptar un espacio cercano al edificio.

Nuestra Casa de Estudios al cierre de este 2021 cuenta con la siguiente Infraestructura instalada:

- **Edificio de Docencia dos plantas.**

Cuenta con 15 aulas con capacidad para 40 estudiantes y un docente; 2 laboratorios de cómputo con capacidad de 40 estudiantes y un docente; 2 auditorios, uno con capacidad de 64 personas y otro con capacidad de 136 personas, área de cubículos para 10 docentes y un área de recepción, área de rectoría con una sala de juntas, tres oficinas y una recepción, baños en planta baja y planta alta de damas y caballeros.

- **Edificio de Laboratorios una planta.**

Cuenta con un laboratorio de gastronomía con capacidad para 30 estudiantes equipado con equipo mayor y menor, un área de restaurante para practicas gastronómicas, un área de turismo, una cabina de grabación, una cabina de TV, oficinas administrativas de recursos humanos, servicios escolares, contabilidad y finanzas, 7 cubículos para administrativos y baños de damas y caballeros.

- **Edificio Modulo de Aulas una planta.**

Cuenta con 6 aulas con capacidad para 35 estudiantes.

- **Edificio de Biblioteca una planta.**

Cuenta con área de acervo bibliográfico, área de consulta para 100 personas, área de videoteca, área de hemeroteca, cubículo para responsable de biblioteca, 7 cubículos para trabajos de consulta en equipo y baños para damas y caballeros.

- **Edificio de Bromatología una planta.**

Cuenta con 2 aulas con capacidad de 30 estudiantes, un laboratorio de bromatología, un almacén para instrumentación de laboratorios y un cubículo para el responsable del laboratorio.

- **Edificio de Herbario.**

Cuenta con espacio para el acervo del herbario, área de trabajo del herbario, un cubículo para el responsable del laboratorio, área de secado de ejemplares y baño.

- **Edificio de Laboratorios Académicos.**

Cuenta con 4 salas de usos múltiples con capacidad para 30 personas, un área de tutorías y apoyo psicológico, un lactario, 7 cubículos, una cabina de radio, una cabina de TV, 3 laboratorios de cómputo uno con capacidad de 20 personas y un docente, los otros dos con capacidad de 33 personas y un docente, una cámara Gesell y baños para damas y caballeros.

- **Espacios Deportivos.**

Cuenta con 4 canchas de usos múltiples reglamentarias, 4 gradas y baños con regaderas para damas y caballeros debajo de cada grada.

- **Estacionamientos.**

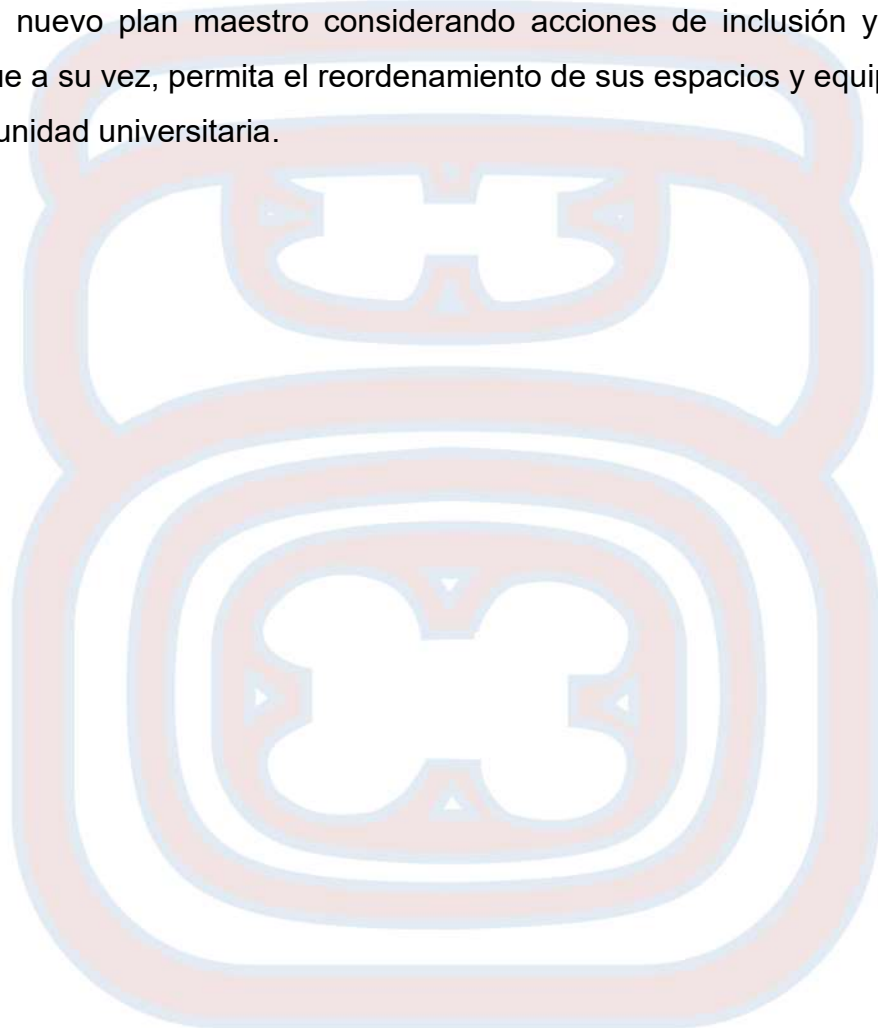
Cuenta con dos estacionamientos con capacidad de 30 autos cada uno.

- **Cafetería.**

Cuenta con cafetería con capacidad para 100 personas.

Visión de la infraestructura de la Universidad de Oriente 2030.

La Universidad de Oriente en 2030 contará con infraestructura y equipamiento educativo para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, cuidando el cumplimiento de las acciones a favor del ahorro energético y cambio climático y procurando la actualización de la infraestructura tecnológica y el mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles de la universidad. Asimismo, emitirá un nuevo plan maestro considerando acciones de inclusión y formación integral que a su vez, permita el reordenamiento de sus espacios y equipos a favor de la comunidad universitaria.



Análisis FODA de la Universidad de Oriente.

A partir de los ejercicios de reflexión, sesiones de análisis y reflexión colectiva en las que intervinieron miembros de los diversos sectores que integran la comunidad universitaria, se identificaron los siguientes problemas estructurales que mediante este Plan de Desarrollo se pretenden atender:

FORTALEZAS:

- Ubicación geográfica con grandes oportunidades de desarrollo.
- Excelente infraestructura e instalaciones de calidad.
- Programa de becas.
- Aprecio por la lengua y cultura maya.
- Compromiso con la igualdad de género.
- Cuerpos académicos en proceso.
- Institución limpia.
- Carreras reconocidas por organismos acreditadores.
- Docentes reconocidos y calificados.

OPORTUNIDADES:

- Cambios en los planes de estudio con consulta a especialistas.
- Desarrollo de servicios universitarios. Certificación de guías turísticos.
- Elaboración de programas que fortalezcan los servicios exteriores y que generen recursos económicos a la región.
- Emprendimiento. Contar con centro emprendedor en las instalaciones.
- Intercambio de conocimientos mediante vinculación de empresas e instituciones.
- Transporte escolar.
- incremento de la matrícula estudiantil.
- Apoyo a la sociedad de la región mediante proyectos.
- Movilidad estudiantil y docente.

- Mayor oferta de estudios de posgrado.
- Difusión y publicación de la investigación desarrollada en la UNO.
- Carreras relacionadas con el medio ambiente.
- Consolidar el deporte.

DEBILIDADES:

- Programas virtuales o en línea.
- Falta del dominio de lenguas extranjeras, docentes nativos.
- Falta de formación empresarial.
- Deserción escolar.
- Falta de una mayor oferta académica acorde a la zona.
- No hay un presupuesto destinado a investigación.
- Falta de promoción y publicidad de la oferta académica.
- Falta de cultura respecto a los procesos administrativos por parte del estudiante.
- Desactualización de sus procesos certificados.
- Oportunidades de promoción, crecimiento laboral. Incentivos monetarios, uniformes, vales.
- Equipo tecnológico obsoleto.

AMENAZAS:

- Falta de enlace con el sector productivo en beneficio de los estudiantes, bolsa de empleo y seguimiento de egresados.
- No se realizan acciones que impacten las condiciones de vida de la comunidad.
- Asignación de presupuesto público.
- Falta de oportunidades laborales en Valladolid.
- Otras instituciones de educación superior en la región.
- No poder mantener las acreditaciones.
- Falta de sentido de pertenencia a la institución por parte de la comunidad UNO, personal académico, administrativo, estudiantes, egresados.

- Cambios constantes en rectoría.
- Rotación de personal.
- La intervención de otros organismos que desconocen cómo funciona la UNO.

Se destacan las opiniones de la comunidad egresada respecto a este análisis:

N°	Opinión
1	Es una gran escuela, amo totalmente las instalaciones, pero el personal administrativo no siempre tiene la mejor actitud de atención, además la papelería de la escuela nunca estaba en funcionamiento y será bueno que lo estuviera ya que no hay ningún otro lugar cerca para los estudiantes y maestros.
2	Una debilidad seria, poner a docentes que sepan de la materia o que están de la mano a su oficio.
3	Fortaleza: docentes.
4	Sus fortalezas son la capacidad de tener interacción con las materias y en la manera de enseñanza
5	Fortaleza: Maestros de calidad. Debilidad: Las horas de inglés fueron pocas. Amenazas: Otra pandemia. Oportunidades: Enseñanzas.
6	La fortaleza de la universidad de oriente es que es una universidad con gran amplitud de conocimientos y apoyo estudiantil, una debilidad es que no cuenta con intercambio al extranjero u en otras universidades. Y por último una amenaza es que algunas licenciaturas no tienen tanto impacto en la universidad.
7	Fortalezas: Profesores Debilidades: Pocas clases prácticas Amenazas: La cafetería Oportunidades: Buena reputación
8	F- Maestros D- Pocas clases prácticas A- Cafetería O- La iniciativa.
9	Que es pública y accesible a todos.
10	Sin duda es una Universidad que cuenta con todos los recursos para formar profesionales, los a veces tienen las oportunidades de crecer y ser mejores en lo que quieren hacer
11	Acá enseñan mejor, falta más especialidades.

12	<p>Debilidades: En algunas materias no cuentan con docentes con el perfil apto para ejercerla.</p> <p>Fortalezas: Capacitan constantemente a los docentes; de igual manera, cuentan con la comodidad del estudiante para poder desenvolverse.</p> <p>Amenazas: En algunas ocasiones, no dan seguimiento a las quejas o sugerencias del estudiantado.</p> <p>Oportunidades: Cuenta con instalaciones excelentes para que los estudiantes se puedan desempeñar en la vida laboral.</p>
13	Calidad de educación
14	Todo está excelente
15	Excelentes instalaciones, falta de confianza estudiantes-autoridades, Profesores sin el perfil adecuado para ciertas clases, oportunidades de eventos de buen nivel.
16	Fortaleza: Oferta académica. Debilidad: El periodo escolar es muy corto.
17	<p>Fortalezas: Disciplina, valores, accesibilidad, inclusión, preservación cultural, educación de alto nivel.</p> <p>Oportunidades: Ampliar su oferta gastronómica, Ampliar su oferta académica, recursos para las licenciaturas.</p> <p>Debilidades: Tiempo de estudios, Métodos de pago arcaicos.</p> <p>Amenazas: Acaparamiento académico por otras instituciones</p>
18	<p>Fortalezas. - El costo de las colegiaturas, sus instalaciones, sus valores, su accesibilidad, el apoyo hacia la cultura maya.</p> <p>Debilidades. - El tiempo de estudio ya que es muy corto para alcanzar a terminar lo temas en los cuatrimestres, métodos de pago.</p> <p>Amenazas. - Falta de recursos, el enfoque promocional que le dan a la universidad.</p> <p>Oportunidades. - Ampliar su oferta educativa, mejorar los recursos para las licenciaturas, mejorar el mapa curricular.</p>
19	<p>Como fortalezas sus docentes bien formados, y el mapa curricular que nos ofrecen, una debilidad podrá ser el no centrarse como tal a la licenciatura, siento que le hace falta talleres relacionados a la licenciatura egresada, como amenazas en general no hay ninguno, personalmente y como oportunidades sus instalaciones y convenios que han ido creando con el paso del tiempo.</p>

20	<p>F- Buen plan de estudios.</p> <p>O- Está abierta para todo el público.</p> <p>D- No tener muchas instalaciones interactivas.</p> <p>A- Ninguno</p>
21	<p>Fortalezas: Buenas instalaciones.</p> <p>Debilidades: Pocas áreas recreativas.</p> <p>Amenazas- Ninguno.</p> <p>Oportunidades- Buen prestigio</p>
22	<p>Fortalezas el equipo y las instalaciones que ofrecen comodidad al alumno, Debilidad ampliar los materiales, amenazas las otras competencias.</p>
23	<p>Una de las fortalezas son las instalaciones y sus docentes capacitados en cada asignatura.</p>
24	<p>Fortaleza es que tiene un buen plan de estudios, las debilidades serán los tiempos de estudios; las oportunidades que tiene es que puedes ir trabajar en otros lugares o hacer prácticas en lugares de un nivel alto.</p>
25	<p>Tiene buenas instalaciones y buen equipamiento, ampliar su número de docentes por asignatura, las amenazas que no se hace caso a las quejas de los alumnos, y las oportunidades de poder seguir tus estudios a nivel maestría o cursar otras licenciaturas posteriores a la egresada.</p>
26	<p>Más innovación y eventos para la carrera en desarrollo turístico, siento que le dan más eventos y atención a gastronomía y se olvidan de las otras carreras.</p>
27	<p>La institución cuenta con excelentes docentes capacitados e instalaciones equipados para poder brindar los conocimientos y técnicas necesarias para nuestro desarrollo. Como debilidades se puede decir que existe un mínimo número de docentes que, aunque están capacitados no nos brindan la enseñanza correcta.</p>
28	<p>Ya hice mi aportación durante mi estancia como estudiante y no vi mejora alguna. Creo que está de más decirlo de nuevo, pero mejoren la calidad de enseñanza</p>
29	<p>Fortalezas: El contenido de lo que se enseña.</p> <p>Debilidades: El tiempo de cada cuatrimestre.</p> <p>Amenazas: El rezago.</p> <p>Oportunidades: Aplicar más métodos de enseñanza.</p>

30	Como Oportunidad: Cuentan con instalaciones e infraestructura para desarrollar y ofertar más licenciaturas.
31	En constante innovación para poder incluir a todos los estudiantes y saber sus opiniones; una debilidad, es realizar más proyectos que aporten de manera profesional a la carrera para tener más experiencia de manera profesional.
32	F. Buena institución y de calidad. O. Crecimiento, profesores capacitados. D. Ninguno. A. Alumbrados
33	Su mayor fortaleza es la flexibilidad de tiempo en materias y campo laboral bastante amplio, sus debilidades son: el compromiso de los profesores, innovación y prácticas pedagógicas en algunas materias, las amenazas son competencias institucionales y pérdida de credibilidad por algunos estudiantes, las oportunidades son crecer como instituto único para conservar culturas mayas y exportar alumnos y profesionales a otros lugares
34	Fortalezas: Es una institución que brinda la mejor oportunidad a estudiantes para que sigan estudiando. Debilidades: No contar con más aulas para que se integren más estudiantes a la institución. Amenazas: no brindar estrategias nuevas al alumnado. Oportunidades: Ser una institución con una buena planeación de estudios.
35	Las instalaciones, que algunos maestros no estaban suficientemente capacitados y lo que ofrecen otras universidades, que se incluyan más viajes para expandir el conocimiento de los estudiantes
36	F- Salen buenos alumnos. O-Buenas prácticas. D- No entregan los documentos en tiempo y forma. A- Pandemia
37	Fortalezas: Apoyo entre licenciaturas, mejoramiento de instalaciones. Debilidades: Falta de compromiso de algunos maestros. Amenazas: Incremento de opciones de estudio en diferentes universidades.

	Oportunidades: Que se realicen más visitas a centros y/o empresas con fines educativos.
38	Fortalezas: El ambiente que hay dentro de la institución; debilidades: son los métodos metodológicos que se enseñan en el aula; oportunidades: actividades curriculares y oportunidades son crecimiento.
39	Las fortalezas que tiene la institución son que tiene docentes muy buenos; debilidades, es la organización con algunas actividades.
40	Debilidad: El mal trato a los estudiantes en las prácticas profesionales, fortaleza: el apoyo a los estudiantes.
41	Que tiene disponibilidad de ayudar a los estudiantes, aunque suele ser algo tardado.
42	Es una universidad muy accesible.
43	Fortalezas: Instalaciones, Maestros. Debilidades: Prácticas relacionadas con la carrera. Amenazas: Enfocarse en las practicas antiguas y no poder mejorar las practicas que se llevan actualmente a cabo en la administración pública. Oportunidades: Mejora la comunicación, el pensamiento crítico y el liderazgo.
44	Tienen una gran ventaja al ser una universidad muy reconocida a nivel estatal y nacional.
45	F-Sus alumnos. O-Sus implementaciones de educación. D-Seguimiento al alumnado. A-Nuevas escuelas con planes, más habilidades en mercadotecnia.
46	Fortaleza: Identidad Debilidad: Mantenerse como una universidad más en Valladolid, pueden llegar a ser igual que la UADY.
47	En mi opinión, en la universidad, todo la enseñanza e instalaciones son adecuadas. Siempre se enfoca en darle a sus alumnos las mejores oportunidades, tanto académicamente como en el ámbito laboral.
48	Fortalezas; Tienen buenos maestros y un buen equipo de trabajo, en debilidades de momento no encuentro, en amenazas serian fenómenos naturales o la pandemia que pueda afectar la economía de los estudiantes y ante ello haya una reducción

	estudiantil, en oportunidades es que la universidad es muy reconocida por sus valores y por los alumnos que sobresalen.
49	Fortaleza: Los planes de estudio; amenazas: otras universidades; oportunidades: ampliar carreras.
50	Fortaleza: El plan de estudios. Debilidades: Coordinadores que llegan por política sin tener el conocimiento suficiente para dirigir una carrera. Amenazas: Las otras universidades con buenas ofertas académicas. Oportunidades: Cursos de idiomas para egresados.
51	La inclusión dentro y fuera del aula.
52	Mas organización
53	Trabajo en equipo una fortaleza
54	Su fortaleza la calidad de enseñanza, debilidad ninguna.
55	Una buena instalación, brinda oportunidades, buenas enseñanzas
56	Fortalezas y habilidades docentes preparados, herramientas para las actividades, amplio currículo.
57	Las buenas oportunidades que ofrece la UNO es un punto clave para poder tener una buena promoción de las carreras y las actividades que realiza hace que se conozca mas
58	Es una universidad muy conocida por todas las actividades en las que participan y realizan con el fin de que los alumnos mejoren día con día en el ámbito profesional y personal

Filosofía Institucional 2022 -2025.

La Dirección de Planeación Institucional presentó a revisión de la Rectoría, del equipo directivo y de la comunidad universitaria en general, la propuesta preliminar de la filosofía institucional (misión, visión, valores y ejes del desarrollo), siendo que después de un debate de ideas y perspectivas, la misión queda de la siguiente manera:

Misión.

Somos una Institución Pública de educación superior con programas educativos de licenciaturas y posgrados, innovadores y de calidad, formando integralmente profesionales transformadores de la sociedad en el marco de los derechos humanos, generando investigación y conocimiento en beneficio del desarrollo sostenible de su entorno regional, nacional e internacional, con identidad cultural, perspectiva de género y en busca de la dignificación de la lengua y cultura maya.

Atributos de la misión.

Somos: Genera mayor aprecio hablar del colectivo “somos”.

Institución Pública de educación superior con programas educativos de licenciaturas y posgrados innovadores y de calidad: Cambio en la sintaxis primero la palabra pública después superior para entender el sub sistema al que pertenecemos; se enuncia que tipo de programas educativos ofertamos para que sea claro a externos e internos; implica la calidad de la educación pública, programas educativos acreditados por su calidad *mantener las acreditaciones y sustento en estudios de pertinencia, necesarios para una revaloración de la oferta educativa.* en el caso de posgrados es lograr la calidad académica ingresándolos a los PNC. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) buscan educación de calidad y la innovación de la oferta educativa diferente, acorde a la zona.

Formando integralmente: Relacionado con el modelo educativo.

Profesionales transformadores de la sociedad en el marco de los derechos humanos: Características del egresado, lenguaje inclusivo en la palabra profesionales, comunidad egresada, con valores respetando derechos humanos por una cultura de paz.

Generando investigación y conocimiento: Reconocer la labor de la investigación, función destacada como Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario (UPEAS); conocimiento derivado de la misma. Se usa el conector y para estas dos grandes metas universitarias.

En beneficio del desarrollo sostenible: Utilizada por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ya que implica varios aspectos entre ellos lo sustentable.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda>

De su entorno regional, nacional e internacional: Petición unánime y ampliar el ámbito de impacto de la universidad.

Con Identidad cultural, perspectiva de género y aprecio por la dignificación a la lengua y cultura maya: La identidad cultural (reconocer la diversidad cultural), aprecio por la dignificación a la lengua a la cultura maya (para su defensa y preservación) perspectiva de género explícita en la formación.

Visión.

En 2030, la Universidad de Oriente ofrece un aprendizaje permanente mediante programas educativos de licenciaturas y posgrados reconocidos por su calidad, innovación y pertinencia, con procesos certificados y un modelo educativo integral; en el marco de una rendición de cuentas con transparencia y finanzas sanas; que a su vez propicia la perspectiva de género, la dignificación de la lengua y cultura maya, la cooperación e identidad universitaria, fomenta el emprendimiento, el

deporte y el desarrollo de investigación científica; comprometida con los derechos humanos y la sustentabilidad; fortaleciendo la competitividad de la comunidad egresada y los vínculos con el sector público y privado a nivel nacional e internacional.

Atributos de la visión.

En 2030 la Universidad de Oriente: sitúa el plazo que se deben de cumplir y evaluar las aseveraciones.

Ofrece un aprendizaje permanente: Adquirir conocimiento por medio de los estudios*Real Academia Española (RAE), EJE D1.

Mediante programas educativos de licenciaturas y posgrados reconocidos por su calidad, innovación y pertinencia: Mantener y lograr acreditaciones, la innovación implica diferenciación o novedad en la oferta educativa, pertinencia por la revaloración EJE D1.

Con procesos certificados: Sistema de gestión de calidad EJE D1.

Y un modelo educativo integral que permita la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes para el análisis crítico y creativo: Modelo educativo, reforma curricular EJE D1.

En el marco de una rendición de cuentas con transparencia y finanzas sanas: Implica el correcto manejo de los recursos públicos, fortaleza de la universidad que se debe reconocer y proyectar. EJE D 8.

Que a su vez propicia la perspectiva de género: La UNO ampliamente reconocida por la consolidación en la perspectiva de género. EJE D7.

La dignificación de la lengua y cultura maya: La UNO debe ser la institución que defienda al pueblo maya y preserve su identidad. EJE D 4.

La cooperación e identidad universitaria: Reglamentación de la universidad, cursos de formación y capacitación continua para personal administrativo y docente. EJE D1 y EJE D7.

Fomenta el emprendimiento: Alianza estratégica con el Instituto Yucateco de Emprendedores (IYEM) para el autoempleo desde el modelo educativo, reconociendo los retos del mundo laboral. EJE D6.

El deporte: Consolidar el uso de las instalaciones deportivas EJE D1

Y el desarrollo de investigación científica: La importancia de la investigación, tarea fundamental de las Instituciones de Educación Superior (IES). EJE D3.

Comprometida con los derechos humanos: Por una cultura de paz, valores, implica inclusión, no discriminación. EJE D 7.

Y la sustentabilidad: Uso correcto de los recursos actuales sin comprometer a las generaciones futuras, EJE D 5.

Fortaleciendo la competitividad de la comunidad egresada: Ya sean posgrados, cursos de educación continua, constante retroalimentación a la comunidad egresada. EJE D 1.

Y los vínculos con el sector público y privado a nivel, nacional e internacional: Convenios con sentido EJE D2.

Valores institucionales.

Inclusión social.

Se refiere a que todas las condiciones, roles y representaciones existentes en la institución, no representarán diferencia alguna para beneficio o perjuicio de alguna persona, por lo contrario, se priorizará la atención a toda la comunidad universitaria, sin señalar característica personal, incluyendo en la medida de lo posible a todos los sectores y diversidad de la UNO.

Respeto.

Velar para que las personas, cualquiera que sea su condición, sean respetados, es decir, sean considerados y tolerados tanto en su individualidad como en el colectivo, aunque los puntos de vista puedan ser diferentes.

Integridad.

Trabajar para el desarrollo de las personas en todas sus dimensiones, con la finalidad de que actúen en forma correcta, honesta y bajo los principios de la ética, sin perjuicio del entorno, haciendo las cosas de la mejor manera posible, buscando el beneficio y la excelencia de las personas y la institución.

Responsabilidad social.

Es la conciencia individual y colectiva del impacto que se tiene en la sociedad, asumiendo los beneficios y consecuencias del resultado de las decisiones y de las acciones futuras.

Empatía.

Colaboración y unión con la comunidad en todo momento, poniéndose unos en el lugar del otro, al momento de expresarse, tanto en situaciones positivas como en las adversas.

Perseverancia.

Consiste en tener continuidad en las acciones personales y colectivas, superar obstáculos para alcanzar la meta planteada u objetivo propuesto, sin afectar negativamente a la comunidad universitaria, buscando un beneficio para la misma.

Proactividad.

Es la actitud permanente para tener iniciativa y emprender acciones para la solución de problemas y situaciones que mejoren las condiciones del entorno, sin esperar a que personas externas indiquen cómo hacerlo o que alguien más busque la respuesta, solución o recurso; en otras palabras, se propiciará buscar soluciones sin afectar a la institución y sí en beneficio de la misma.

Sinergia.

Poder trabajar en equipo y en colaboración a beneficio de nuestra institución, desde cualquier papel que se desempeñe en la comunidad universitaria.

Ejes del desarrollo derivados de los atributos de la visión.

EJE 1.

Universidad con Educación de Calidad.

Garantizar educación universitaria innovadora mediante programas pertinentes y acreditados ante los organismos evaluadores de programas académicos, considerando factores fundamentales como la mejora continua, la evaluación del personal académico, así como mantener la acreditación de las licenciaturas y la certificación de sus procesos.

EJE 2.

Universidad con Vinculación Regional, Nacional e Internacional.

Promover la Internacionalización institucional fortaleciendo la movilidad estudiantil y docente, así como el establecimiento de vínculos y esquemas de colaboración con el sector social y productivo, que coadyuven al desarrollo integral de la comunidad universitaria.

EJE 3.

Universidad con Investigación de impacto Regional, Nacional e Internacional.

Promover la participación de los profesores de tiempo completo en proyectos de investigación acordes a la oferta académica de la universidad para la generación, divulgación y aplicación de conocimientos en beneficio del desarrollo social, así como fomentar mecanismos de apoyo para la consolidación de los cuerpos académicos.

Eje 4.

Universidad por la Dignificación de la lengua y la cultura maya.

Impulsar acciones que coadyuven a fortalecer la participación de la comunidad universitaria desde una perspectiva intercultural para dignificación y revitalización de la lengua y cultura en la sociedad.

Eje 5.

Universidad Limpia y Sustentable.

Implementar una cultura ambiental en toda la comunidad universitaria promoviendo acciones conjuntas que ayuden a reducir el impacto ambiental.

EJE 6.

Universidad con fomento al emprendimiento.

Fomentar la cultura emprendedora en todos los programas educativos mediante el impulso a ideas de negocio propio para que el estudiantado tenga como primera opción el autoempleo al concluir sus estudios universitarios.

EJE 7.

Universidad con perspectiva de Género, igualdad de oportunidades e inclusión.

Consolidar la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género con enfoque en los derechos humanos en toda la comunidad universitaria para garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión para una cultura de paz.

EJE 8.

Universidad con rendición de cuentas, transparencia y finanzas sanas.

Fortalecer todos los mecanismos que permitan a la institución el manejo eficiente y transparente de los recursos públicos, por medio de una clara y permanente rendición de cuentas, así mismo, procurar la mejora continua de los procesos y la modernización y conservación de la infraestructura con la que cuenta la UNO.

Ejes y objetivos estratégicos del desarrollo.

En el ámbito de la gestión institucional, la Universidad de Oriente estableció los siguientes objetivos estratégicos institucionales para consolidarse como una administración óptima, transparente y eficiente. Lo anterior fortalecerá la función académica, porque se logrará un trabajo armónico para elevar los índices de capacidad y competitividad académica, a consolidar el programa de formación integral y el desempeño académico de los estudiantes, a fortalecer las prácticas docentes innovadoras y la cooperación académica y la vinculación a nivel nacional e internacional en los ámbitos social, productivo y académico.

EJE 1

1.1 Universidad con Educación de Calidad

Objetivo estratégico 1.1.1: Implementación de estrategias educativas.

Objetivo estratégico 1.1.2: Gestionar el desarrollo de programas educativos de licenciatura y posgrado pertinentes y realizar acciones para su pertinencia.

Objetivo estratégico 1.1.3: Mantener la acreditación de los programas educativos de licenciatura.

Objetivo estratégico 1.1.4: Realizar las gestiones académicas para las acciones de ingreso, permanencia y eficiencia terminal del estudiantado.

Objetivo estratégico 1.1.5: Otorgar estímulos y reconocimientos al desempeño académico del estudiantado.

Objetivo estratégico 1.1.6: Otorgar estímulos y reconocimientos al desempeño del personal docente.

Objetivo estratégico 1.1.7: Otorgar estímulos y reconocimientos al desempeño del personal administrativo.

Objetivo estratégico 1.1.8: Fortalecer el sistema de gestión de calidad de los procesos académicos.

Objetivo estratégico 1.1.9: Realizar la evaluación del personal docente y técnico de apoyo.

Objetivo estratégico 1.1.10: Lograr la certificación de los procesos académicos (\$0).

Objetivo estratégico 1.1.11: Mantener programas de formación continua para personal de la universidad.

Objetivo estratégico 1.1.12: Desarrollar acciones que contribuyan a la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras.

Objetivo estratégico 1.1.13: Participación del estudiantado en congresos, jornadas académicas, convenciones, simpósium u otros espacios que favorezcan el aprendizaje y la innovación.

Objetivo estratégico 1.1.14: Fortalecer los vínculos con la comunidad egresada.

Objetivo estratégico 1.1.15: Generación y gestión de información académica.

Objetivo estratégico 1.1.16: Integrar recursos y fuentes de información.

Objetivo estratégico 1.1.17: Desarrollar la actualización curricular en los planes y programas de estudio a nivel licenciatura y maestría, enfocando la formación a áreas integrales, disciplinares y profesionalizantes.

Objetivo estratégico 1.1.18: Gestionar infraestructura y equipamiento educativo para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo estratégico 1.1.19: Realización de actividades que fomenten un estilo de vida saludable y deportes.

EJE 2

1.2 Universidad con Vinculación Regional, Nacional e Internacional.

Objetivo estratégico 1.2.1: Gestionar movilidad nacional estudiantil en los programas académicos de licenciatura.

Objetivo estratégico 1.2.2: Gestionar movilidad nacional docente en los programas académicos de licenciatura.

Objetivo estratégico 1.2.3: Gestionar movilidad internacional estudiantil en los programas académicos de licenciatura.

Objetivo estratégico 1.2.4: Gestionar movilidad internacional docente en los programas académicos de licenciatura.

Objetivo estratégico 1.2.5: Establecer vínculos internacionales a través de convenios con el sector social, productivo y académico.

Objetivo estratégico 1.2.6: Establecer vínculos nacionales a través de convenios con el sector social, productivo y académico.

Objetivo estratégico 1.2.7: Fortalecer la promoción de los programas educativos de licenciaturas y posgrados para una adecuada vinculación con los diversos sectores.

Objetivo estratégico 1.2.8: Impartir cursos de educación continua para la comunidad egresada.

Objetivo estratégico 1.2.9: Impartir cursos de extensión universitaria.

Objetivo estratégico 1.2.10: Desarrollar estrategias para la supervisión de las prácticas profesionales del estudiantado.

Objetivo Estratégico 1.2.11: Desarrollar estrategias para la colocación laboral de comunidad de egresada.

Objetivo estratégico 1.2.12: Desarrollar proyectos de extensión y actividades de vinculación con la comunidad universitaria.

Objetivo estratégico 1.2.13: Integrar el comité de vinculación y pertinencia académica, en función a los programas educativos.

Objetivo estratégico 1.2.14: Evaluar el impacto de los convenios firmados en los programas educativos.

EJE 3

1.3 Universidad con Investigación de impacto Regional, Nacional e Internacional.

Objetivo estratégico 1.3.1: Participación de Profesores de Tiempo Completo (PTC) en eventos académicos.

Objetivo estratégico 1.3.2: Participación de Profesores de Tiempo Completo (PTC) en proyectos de investigación nacional e internacional con instituciones vinculadas con la UNO.

Objetivo estratégico 1.3.3: Consolidación de la investigación de los cuerpos académicos en formación (CAEF).

Objetivo estratégico 1.3.4: Difusión de la investigación realizada de los profesores de tiempo completo.

Objetivo estratégico 1.3.5: Gestionar estímulos y apoyos dirigidos a la investigación, producción y divulgación científica, orientadas a los programas educativos que oferta la UNO, potenciando su calidad y pertinencia.

Objetivo estratégico 1.3.6: Mantener los perfiles docentes deseables (PRODEP) de los Profesores de Tiempo Completo (PTC).

Objetivo estratégico 1.3.7: Incrementar los perfiles deseables (PRODEP).

Objetivo estratégico 1.3.8: Mantener nombramientos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Objetivo estratégico 1.3.9: Integrar un comité que administre las diferentes líneas de investigación y sus productos científicos.

Objetivo estratégico 1.3.10: Creación de la plataforma digital institucional para el registro de las diferentes líneas de investigación y los productos científicos del personal docente y cuerpos académicos.

Objetivo estratégico 1.3.11: Gestionar vínculos con otras instituciones nacionales e internacionales.

Objetivo estratégico 1.3.12: Lograr la integración del estudiantado a los proyectos de investigación de los Profesores de Tiempo Completo (PTC) y de los Cuerpos Académicos en Formación (CAEF).

Eje 4

1.4 Universidad por la Dignificación de la lengua y la cultura maya.

Objetivo estratégico 1.4.1: Participación de la comunidad universitaria en actividades para dignificación y revitalización de la lengua maya.

Objetivo estratégico 1.4.2: Participación de la comunidad universitaria en actividades para dignificación y revitalización de la cultura maya.

Objetivo estratégico 1.4.3: Impartir cursos para la enseñanza y el aprendizaje de lengua maya.

Objetivo estratégico 1.4.4: Aplicar la evaluación para la certificación de la lengua maya.

Objetivo estratégico 1.4.5: Integrar un Comité de revitalización de lengua y cultura maya.

Objetivo estratégico 1.4.6: Emitir y ejecutar las acciones del programa para la dignificación de la lengua y la cultura maya.

Eje 5

1.5 Universidad Limpia y Sustentable.

Objetivo estratégico 1.5.1: Participación de la comunidad universitaria en actividades para reducir el impacto ambiental.

Objetivo estratégico 1.5.2: Implementación de acciones para continuar con una universidad limpia.

Objetivo estratégico 1.5.3: Implementación de acciones para continuar con una universidad cuidadosa del medio ambiente.

Objetivo estratégico 1.5.4: Desarrollar proyectos de infraestructura universitaria que permita el cumplimiento de las acciones a favor del ahorro energético y cambio climático (FAM).

Objetivo 1.5.5: Mantener el plan de acciones de eficiencia energética.

Objetivo 1.5.6: Realizar acciones para fomento de una cultura ambiental universitaria.

EJE 6

1.6 Universidad con fomento al emprendimiento.

Objetivo estratégico 1.6.1: Participación de la comunidad universitaria en actividades que fomenten el emprendedurismo.

Objetivo estratégico 1.6.2: Consolidar proyectos derivados del emprendedurismo.

Objetivo estratégico 1.6.3: Implementación de acciones para fomentar la cultura del emprendimiento universitario.

EJE 7

1.7 Universidad con perspectiva de Género, igualdad de oportunidades e inclusión.

Objetivo estratégico 1.7.1: Implementación de acciones para fomentar la perspectiva de género universitaria.

Objetivo estratégico 1.7.2: Implementación de acciones para fomentar la cultura de paz universitaria.

Objetivo estratégico 1.7.3: Implementación de acciones para fomentar derechos humanos universitarios.

Objetivo estratégico 1.7.4: Implementación de acciones y proyectos para fomentar la inclusión en la comunidad universitaria.

Objetivo estratégico 1.7.5: Implementación de acciones y proyectos para fomentar la salud integral de la comunidad universitaria.

EJE 8

1.8 Universidad con Rendición de cuentas, mejora continua y finanzas sanas.

Objetivo estratégico 1.8.1: Cumplir los procesos y actividades de los organismos fiscalizadores externos.

Objetivo estratégico 1.8.2: Cumplimiento normativo de los cuerpos colegiados de la universidad de oriente.

Objetivo estratégico 1.8.3: Digitalización de los procesos administrativos y académicos.

Objetivo estratégico 1.8.4: Actualización de la infraestructura tecnológica de la universidad.

Objetivo estratégico 1.8.5: Mantener los servicios tecnológicos para la comunidad universitaria.

Objetivo estratégico 1.8.6: Desarrollar acciones y proyectos para el mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles de la universidad.

Objetivo estratégico 1.8.7: Actualización del sistema de gestión de calidad para procesos administrativos.

Objetivo estratégico 1.8.8: Implementación de las acciones de control interno.

Objetivo estratégico 1.8.9: Desarrollar acciones para la implementación de la mejora regulatoria y actualización de la normatividad vigente.

Objetivo estratégico 1.8.10: Realizar la evaluación del personal administrativo.

Indicadores Institucionales.

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos mediante el desarrollo de actividades y planificaciones anuales contenidas en los programas operativos de cada ejercicio, se plantean los siguientes indicadores institucionales, los cuales serán medibles de forma trimestral y anual según corresponda y presentados en los informes de gestión de la rectoría.

Indicadores de Matricula.

Eficiencia de Egreso: Para conocer el índice de eficiencia egreso se divide al estudiantado que concluye su trayectoria en la Universidad entre los que se inscriben por primera vez. Este indicador solo se calcula a finales de julio o cuando la universidad tenga egresadas y egresados.

$$ETE = \left(\frac{ECG}{EC} \right) * 100$$

En donde:

ETE= Eficiencia Terminal de la Cohorte Generacional

ECG= Número de estudiantados de la cohorte generacional que egresan.

EC=Número de estudiantes que integra la Cohorte Generacional.

Eficiencia de Titulación: Para conocer el índice de eficiencia titulación se divide a la comunidad egresada y titulada entre los que concluyeron. Este indicador se presentará de manera acumulada, para tener la eficiencia total.

$$ETT = \left(\frac{ETC}{ECG} \right) * 100$$

En donde:

ETT= Eficiencia de Titulación de la Cohorte Generacional.

ETC= Número de egresadas y egresados titulados de la cohorte generacional.

ECG=Número de estudiantados de la cohorte generacional que egresan.

Índice de retención:

Índice de retención del programa:

$$= \left(\frac{\text{Número de alumnos inscritos en el programa, cuyo primer ingreso se registró al inicio del periodo}}{\text{Número de estudiantes de nuevo ingreso, inscritos al inicio del periodo}} \right) \times 100$$

Eje 1.

Indicador 1.1 Universidad con Educación de Calidad.

Objetivos estratégicos:

1.1.1 Implementación de estrategias educativas.

$$\left(\frac{\text{Número de actividades ordinarias y extraordinarias realizadas}}{\text{Número total de actividades planificadas para todos los objetivos}} \right) * 100$$

Medible de manera trimestral

1.1.2 Gestionar el desarrollo de programas educativos de licenciatura y posgrado pertinentes y realizar acciones para su pertinencia.

Número de estudios de pertinencia.

Medible de manera anual.

1.1.3 Mantener la acreditación de los programas educativos de licenciatura.

Porcentaje de programas acreditados por organismos reconocidos por el COPAES.

$$\left(\frac{\text{Programa de licenciatura acreditado}}{\text{Total de programas de licenciatura evaluables}} \right) * 100$$

Medible de manera anual.

1.1.4 Realizar las gestiones académicas para las acciones de ingreso, permanencia y eficiencia terminal del estudiantado.

$$\left(\frac{\text{Número de acciones realizadas}}{\text{Número de acciones programadas para este objetivo}} \right) * 100$$

Medible de manera trimestral

1.1.5 Otorgar estímulos y reconocimientos al desempeño académico del estudiantado.

$$\left(\frac{\text{Número de estímulos otorgados al estudiantado}}{\text{Matricula total}} \right) * 100$$

Medible de manera anual.

1.1.6 Otorgar estímulos y reconocimientos al desempeño del personal docente.

$$\left(\frac{\text{Número de estímulos otorgados al personal docente}}{\text{Total de personal docente}} \right) * 100$$

Medible de manera anual.

1.1.7 Otorgar estímulos y reconocimientos al desempeño del personal administrativo.

$$\left(\frac{\text{Número de estímulos otorgados al personal administrativo}}{\text{Total de personal administrativo}} \right) * 100$$

Medible de manera anual.

1.1.8 Fortalecer el sistema de gestión de calidad de los procesos académicos.

Acciones realizadas para el sistema de gestión de calidad académico.

Medible de manera anual.

1.1.9 Realizar la evaluación del personal docente y técnico de apoyo.

$$\left(\frac{\text{Número de evaluaciones realizadas del personal docente y técnico de apoyo}}{\text{Total de personal docente y técnico de apoyo}} \right) * 100$$

Medible de manera anual.

1.1.10 Lograr la certificación de los procesos académicos.

$$\left(\frac{\text{Número de procesos académicos certificados}}{\text{Número de procesos académicos registrados en el manual de procedimientos}} \right) * 100$$

Medible de manera anual.

1.1.11 Mantener programas de formación continua para personal de la universidad.

Emisión del programa de formación continua.

Medible de manera anual.

1.1.12 Desarrollar acciones que contribuyan a la enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras.

$$\left(\frac{\text{Número de acciones realizadas}}{\text{Número de acciones programadas para este objetivo}} \right) * 100$$

Medible de manera trimestral

1.1.13 Participación del estudiantado en congresos, jornadas académicas, convenciones, simpósium u otros espacios que favorezcan el aprendizaje y la innovación.

$$\left(\frac{\text{Número de acciones realizadas}}{\text{Número de acciones programadas para este objetivo}} \right) * 100$$

Medible de manera trimestral

1.1.14 Fortalecer los vínculos con la comunidad egresada.

Realización del foro de egresados.

Medible de manera anual.

1.1.15 Generación y gestión de información académica.

Información académica generada.

Medible de manera anual.

1.1.16 Integrar recursos y fuentes de información.

$$\left(\frac{\text{Adquisiciones de recursos y fuentes de información}}{\text{Total de recursos destinados a educación de calidad}} \right) * 100$$

Medible de manera anual.

1.1.17 Desarrollar la actualización curricular en los planes y programas de estudio a nivel licenciatura y maestría, enfocando la formación a áreas integrales, disciplinares y profesionalizantes.

Actualización curricular entregada a la Dirección de Profesiones.

Medible de manera anual.

1.1.18 Gestionar infraestructura y equipamiento educativo para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

$$\left(\frac{\text{Monto de recursos asignados proyecto FAM}}{\text{Monto total del proyecto concursado con este objetivo}} \right) * 100$$

Medible de manera anual.

1.1.19 Realización de actividades que fomenten un estilo de vida saludable y deportes.

$$\left(\frac{\text{Número de acciones realizadas}}{\text{Número de acciones programadas para este objetivo}} \right) * 100$$

Medible de manera trimestral.

Eje 2.

Indicador 1.2 Universidad con Vinculación Regional, Nacional e Internacional.

Objetivos estratégicos:

1.2.1 Gestionar movilidad nacional estudiantil en los programas académicos de licenciatura.

$$\left(\frac{\text{Número de estudiantes que acuden al programa de movilidad nacional}}{\text{Número de estudiantes totales del ciclo escolar}} \right) * 100$$

Medible de manera anual.

1.2.2 Gestionar movilidad nacional docente en los programas académicos de licenciatura.

$$\left(\frac{\text{Número de docentes que acuden al programa de movilidad nacional}}{\text{Número de docentes totales}} \right) * 100$$

Medible de manera anual.

1.2.3 Gestionar movilidad internacional estudiantil en los programas académicos de licenciatura.

$$\left(\frac{\text{Número de estudiantes que acuden al programa de movilidad internacional}}{\text{Número de estudiantes totales del ciclo escolar}} \right) * 100$$

Medible de manera anual.

1.2.4 Gestionar movilidad internacional docente en los programas académicos de licenciatura.

$$\left(\frac{\text{Número de docentes que acuden al programa de movilidad internacional}}{\text{Número de docentes totales}} \right) * 100$$

Medible de manera anual.

1.2.5 Establecer vínculos internacionales a través de convenios con el sector social, productivo y académico.

$$\left(\frac{\text{Número de convenios internacionales firmados}}{\text{Número total de convenios programados de forma anual}} \right) * 100$$

Medible de manera trimestral

1.2.6 Establecer vínculos nacionales a través de convenios con el sector social, productivo y académico.

$$\left(\frac{\text{Número de convenios nacionales firmados}}{\text{Número total de convenios programados de forma anual}} \right) * 100$$

Medible de manera trimestral

1.2.7 Fortalecer la promoción de los programas educativos de licenciaturas y posgrados para una adecuada vinculación con los diversos sectores.

$$\left(\frac{\text{Acciones de promoción total de eventos asistidos}}{\text{Total de eventos programados de promoción en el PAT}} \right) * 100$$

Medible de manera trimestral

1.2.8 Impartir cursos de educación continua para la comunidad egresada.

$$\left(\frac{\text{Número de cursos impartidos}}{\text{Número de cursos programados en el PAT del ejercicio}} \right) * 100$$

Medible de manera trimestral

1.2.9 Impartir cursos de extensión universitaria.

$$\left(\frac{\text{Número de cursos impartidos}}{\text{Número de cursos programados en el PAT del ejercicio}} \right) * 100$$

Medible de manera trimestral

1.2.10 Desarrollar estrategias para la supervisión de las prácticas profesionales del estudiantado.

Acciones de supervisión.

Medible de manera anual.

1.2.11 Desarrollar estrategias para la colocación laboral de comunidad egresada.

$$\left(\frac{\text{Número de egresados colocados}}{\text{Número de vacantes ofertadas en la bolsa de trabajo UNO}} \right) * 100$$

Medible de manera anual.

1.2.12 Desarrollar proyectos de extensión y actividades de vinculación con la comunidad universitaria.

$$\left(\frac{\text{Número de estudiantes participantes en proyectos de extensión}}{\text{Matricula total}} \right) * 100$$

Medible de manera trimestral

1.2.13 Integrar el Comité de Vinculación y Pertinencia Académica, en función a los programas educativos.

Acta de instalación y sesiones trimestrales del Comité.

Medible de manera anual.

1.2.14 Evaluar el impacto de los convenios firmados en los programas educativos.

$$\left(\frac{\text{Número de convenios utilizados por estudiantes para prácticas y servicios profesionales}}{\text{Total de convenios firmados}} \right) * 100$$

Eje 3.

Indicador 1.3 Universidad con Investigación de Impacto Regional, Nacional e Internacional.

Objetivos estratégicos:

1.3.1 Participación de Profesores de Tiempo Completo (PTC) en eventos académicos.

$$\left(\frac{\text{Número de PTC asistentes a eventos académicos}}{\text{Número total de eventos programados}} \right) * 100$$

Medible de manera trimestral

1.3.2 Participación de Profesores de Tiempo Completo (PTC) en proyectos de investigación nacional e internacional con instituciones vinculadas con la UNO.

$$\left(\frac{\text{Número de PTC con proyectos de investigación con instituciones vinculadas}}{\text{Número total de PTC}} \right) * 100$$

Medible de manera anual.

1.3.3 Consolidación de la investigación de los Cuerpos Académicos en Formación (CAEF).

Porcentaje de CA en formación

$$\left(\frac{\text{Número de CA en proceso de formación}}{\text{Total de Cuerpos Académicos}} \right) * 100$$

Porcentaje de CA en consolidación

$$\left(\frac{\text{Número de CA en proceso de consolidación}}{\text{Total de Cuerpos Académicos}} \right) * 100$$

Porcentaje de CA consolidados

$$\left(\frac{\text{Número de CA consolidados}}{\text{Total de Cuerpos Académicos}} \right) * 100$$

Porcentaje de proyectos de investigación desarrollados en colaboración con otros CA

$$\left(\frac{\text{Proyectos de colaboración entre CA}}{\text{Total de proyectos de investigación}} \right) * 100$$

Medible de manera anual.

1.3.4 Difusión de la investigación realizada de los Profesores de Tiempo Completo (PTC).

Artículos publicados por profesores de tiempo completo.

$$\left(\frac{\text{Artículos publicados en revistas indexadas}}{\text{Profesores de Tiempo Completo}} \right) * 100$$

Medible de manera anual.

1.3.5 Gestionar estímulos y apoyos dirigidos a la investigación, producción y divulgación científica, orientadas a los programas educativos que oferta la UNO, potenciando su calidad y pertenencia.

$$\left(\frac{\text{Número de PTC con estímulos}}{\text{Total de PTC}} \right) * 100$$

Medible de manera anual.

1.3.6 Mantener los Perfiles Docentes Deseables (PRODEP) de los Profesores de Tiempo Completo (PTC)

$$\left(\frac{\text{Profesores de Tiempo Completo que cuentan con perfil PRODEP}}{\text{Total de Profesores de Tiempo Completo}} \right) * 100$$

Medible de manera trimestral

1.3.7 Incrementar los perfiles deseables (PRODEP).

$$\left(\frac{\text{Profesores de Tiempo Completo que cuentan con perfil PRODEP}}{\text{Total de Profesores de Tiempo Completo}} \right) * 100$$

Medible de manera trimestral

1.3.8 Mantener nombramientos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

$$\left(\frac{\text{Docentes adscritos al SNI}}{\text{Total de Profesores de Tiempo Completo}} \right) * 100$$

Medible de manera trimestral

1.3.9 Integrar un Comité que administre las diferentes líneas de investigación y sus productos científicos.

Acta o minuta de instalación del Comité.

Medible de manera anual.

1.3.10 Creación de plataforma digital institucional para el registro de las diferentes líneas de investigación y los productos científicos del personal docente y cuerpos académicos.

Plataforma alojada en la página de la UNO.

Medible de manera anual.

1.3.11 Gestionar vínculos con otras instituciones nacionales e internacionales.

$$\left(\frac{\text{Número de convenios gestionados por PTC}}{\text{Número total de convenios firmados}} \right) * 100$$

Medible de manera anual.

1.3.12 Lograr la integración del estudiantado a los proyectos de investigación de los Profesores de Tiempo Competo (PTC) y de los Cuerpos Académicos en Formación (CAEF).

$$\left(\frac{\text{Número de estudiantes participantes en investigaciones}}{\text{Número total de matricula}} \right) * 100$$

Eje 4.

Indicador 1.4 Universidad por la Dignificación de la Lengua y la Cultura Maya.

Objetivos estratégicos:

1.4.1 Participación de la comunidad universitaria en actividades para la dignificación y revitalización de la lengua maya.

$$\left(\frac{\text{Número de actividades realizadas}}{\text{Número de actividades programadas en el PAT del ejercicio}} \right) * 100$$

Medible de manera trimestral

1.4.2 Participación de la comunidad universitaria en actividades para la dignificación y revitalización de la cultura maya.

$$\left(\frac{\text{Número de actividades realizadas}}{\text{Número de actividades programadas en el PAT del ejercicio}} \right) * 100$$

Medible de manera trimestral

1.4.3 Impartir cursos para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua maya.

$$\left(\frac{\text{Número de cursos de lengua maya impartidos}}{\text{Número total de cursos de extensión impartidos}} \right) * 100$$

Medible de manera anual.

1.4.4 Aplicar la evaluación para la certificación de la lengua maya.

$$\left(\frac{\text{Número de personas certificadas en lengua maya}}{\text{Número total de evaluaciones aplicadas para la certificación}} \right) * 100$$

Medible de manera anual.

1.4.5 Integrar un Comité de Revitalización de la Lengua y la Cultura Maya.

Acta de instalación del comité y de las sesiones.

Medible de manera anual.

1.4.6 Emitir y ejecutar las acciones del programa para la Dignificación de la Lengua y la Cultura Maya.

Emisión del programa para la Dignificación de la lengua y la cultura maya.

Medible de manera anual.

Eje 5.

Indicador 1.5 Universidad limpia y sustentable.

Objetivos estratégicos:

1.5.1 Participación de la comunidad universitaria en actividades para reducir el impacto ambiental.

$$\left(\frac{\text{Número de actividades realizadas}}{\text{Número de actividades programadas en el PAT del ejercicio}} \right) * 100$$

Medible de manera trimestral

1.5.2 Implementación de acciones para continuar con una universidad limpia.

$$\left(\frac{\text{Número de actividades realizadas}}{\text{Número de actividades programadas en el PAT del ejercicio}} \right) * 100$$

Medible de manera trimestral

1.5.3 Implementación de acciones para continuar con una universidad cuidadora del medio ambiente.

$$\left(\frac{\text{Número de actividades realizadas}}{\text{Número de actividades programadas en el PAT del ejercicio}} \right) * 100$$

Medible de manera trimestral

1.5.4 Desarrollar proyectos de infraestructura universitaria que permita el cumplimiento de las acciones a favor del ahorro energético y cambio climático.

$$\left(\frac{\text{Monto de recursos asignados proyecto FAM}}{\text{Monto total del proyecto concursado con este objetivo}} \right) * 100$$

Medible de manera anual.

1.5.5 Mantener el plan de acciones de eficiencia energética.

Emisión del Plan de acciones.

Medible de manera anual.

1.5.6 Realizar acciones para fomento de una cultura ambiental universitaria.

$$\left(\frac{\text{Número de actividades realizadas}}{\text{Número de actividades programadas en el PAT del ejercicio}} \right) * 100$$

Medible de manera trimestral

Eje 6.

Indicador 1.6 Universidad con fomento al emprendimiento.

Objetivos estratégicos:

1.6.1 Participación de la comunidad universitaria en actividades que fomenten el emprendedurismo.

$$\left(\frac{\text{Número de actividades realizadas}}{\text{Número de actividades programadas en el PAT del ejercicio}} \right) * 100$$

Medible de manera trimestral

1.6.2 Consolidar proyectos derivados del emprendedurismo.

$$\left(\frac{\text{Número de proyectos consolidados ante el IYEM}}{\text{Número de proyectos registrados}} \right) * 100$$

Medible de manera anual.

1.6.3 Implementación de acciones para fomentar la cultura del emprendimiento universitario.

$$\left(\frac{\text{Número de actividades realizadas}}{\text{Número de actividades programadas en el PAT del ejercicio}} \right) * 100$$

Medible de manera trimestral

Eje 7.

Indicador 1.7 Universidad con perspectiva de género, igualdad de oportunidades e inclusión.

Objetivos estratégicos:

1.7.1 Implementación de acciones para fomentar la perspectiva de género universitaria.

$$\left(\frac{\text{Número de actividades realizadas}}{\text{Número de actividades programadas en el PAT del ejercicio}} \right) * 100$$

Medible de manera trimestral

1.7.2 Implementación de acciones para fomentar la cultura de paz universitaria.

$$\left(\frac{\text{Número de actividades realizadas}}{\text{Número de actividades programadas en el PAT del ejercicio}} \right) * 100$$

Medible de manera trimestral

1.7.3 Implementación de acciones para fomentar derechos humanos universitarios.

$$\left(\frac{\text{Número de actividades realizadas}}{\text{Número de actividades programadas en el PAT del ejercicio}} \right) * 100$$

Medible de manera trimestral

1.7.4 Implementación de acciones y proyectos para fomentar la inclusión en la comunidad universitaria.

$$\left(\frac{\text{Número de actividades realizadas}}{\text{Número de actividades programadas en el PAT del ejercicio}} \right) * 100$$

Medible de manera trimestral

1.7.5 Implementación de acciones y proyectos para fomentar la salud integral de la comunidad universitaria.

$$\left(\frac{\text{Número de actividades realizadas}}{\text{Número de actividades programadas en el PAT del ejercicio}} \right) * 100$$

Medible de manera trimestral

Eje 8.

Indicador 1.8 Universidad con rendición de cuentas, transparencia y finanzas sanas.

Objetivos estratégicos:

1.8.1 Cumplir con los procesos y actividades de los organismos fiscalizadores externos.

$$\left(\frac{\text{Número de auditorías recibidas}}{\text{Número de auditorías programadas}} \right) * 100$$

Medible de manera anual.

1.8.2 Cumplimiento normativo de los cuerpos colegiados de la Universidad de Oriente.

$$\left(\frac{\text{Número de sesiones realizadas de todos los cuerpos colegiados}}{\text{Número de sesiones programadas de todos los cuerpos colegiados}} \right) * 100$$

Medible de manera anual.

1.8.3 Digitalización de los procesos administrativos y académicos.

$$\left(\frac{\text{Número de procesos digitalizados}}{\text{Número total de procesos}} \right) * 100$$

Medible de manera anual.

1.8.4 Actualización de la infraestructura tecnológica de la universidad.

$$\left(\frac{\text{Monto de recursos asignados proyecto FAM}}{\text{Monto total del proyecto concursado con este objetivo}} \right) * 100$$

Medible de manera anual.

1.8.5 Mantener los servicios tecnológicos para la comunidad universitaria.

$$\left(\frac{\text{Costo total de servicios tecnológicos anuales}}{\text{Total de presupuesto modificado autorizado}} \right) * 100$$

Medible de manera anual.

1.8.6 Desarrollar acciones y proyectos para el mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles de la universidad.

$$\left(\frac{\text{Monto de recursos asignados proyecto FAM}}{\text{Monto total del proyecto concursado con este objetivo}} \right) * 100$$

Medible de manera anual.

1.8.7 Actualización del sistema de gestión de calidad para procesos administrativos.

$$\left(\frac{\text{Número de procesos actualizados}}{\text{Número de procesos totales}} \right) * 100$$

Medible de manera anual.

1.8.8 Implementación de las acciones de control interno.

Programa de Control Interno

Medible de manera anual.

1.8.9 Desarrollar acciones para la implementación de la mejora regulatoria y actualización de la normatividad vigente.

Acción programada de mejora regulatoria de acuerdo a SYMER.

Medible de manera anual.

1.8.10 Realizar la evaluación del personal administrativo.

$$\left(\frac{\text{Número de personal administrativo evaluado}}{\text{Número total del personal universitario}} \right) * 100$$

Medible de manera anual.

La determinación de los indicadores será realizada por la Dirección de Planeación Institucional solicitando la información a las direcciones y departamentos correspondientes presentando para cada informe de gestión la información anual y trimestral que corresponda. Cualquier indicador adicional a los anteriores se puede anexar con el objetivo de medir la consecución de los fines institucionales.

Metas 2022 – 2025.

Al 2025 la Universidad de Oriente debe tener el 100% del cumplimiento de las acciones de los 75 indicadores establecidos en este plan de desarrollo. En función al presupuesto asignado, los informes de gestión actualizarán las metas institucionales para cada año, con el objeto de poder evaluar los avances de manera real y así poder emitir un juicio sobre el desempeño institucional. De forma general e institucional se destacan las siguientes metas:

Meta esperada para el 2022 se contempla lo siguiente: Reforma curricular de los 5 planes de estudio y la consolidación de espacios deportivos.

Meta esperada para 2023: Renovación de las acreditaciones de la calidad, digitalización de procesos académicos, actualización de la normativa institucional y creación de una nueva licenciatura en tecnologías.

Meta esperada para 2024: Actualización del sistema de gestión de la calidad, consolidación de la vinculación y la investigación y la reforma integral de los planes de estudios de posgrados.

Meta esperada para 2025: Se espera el 100% de la consecución de todos los objetivos estratégicos.

Conclusiones.

Las acciones comprendidas en el presente plan están enfocadas a responder con oportunidad y pertinencia las preocupaciones que la comunidad estudiantil y la sociedad en general demandan. Por ende, los objetivos estratégicos contenidos en este Plan de Desarrollo Institucional están alineados con los proyectos de la administración federal y estatal, porque las acciones conjuntas son indispensables para ofrecer una atención integral a la sociedad.

La modernización de la Universidad de Oriente implica enfrentar grandes retos en el plano académico y administrativo, sin embargo, la pandemia y el crecimiento acelerado de las acciones emprendidas en los últimos años en materia de tecnologías obligaron a revalorar la calidad académica que responde en forma eficiente y simplificando los procesos, documentándolos y sistematizándolos en un marco integral que impulse la mejora continua.

Con la finalidad de cumplir los objetivos estratégicos propuestos por la UNO, la actual administración sentará las bases para disponer de un Sistema Integral de Información Administrativa, a través del Sistema de Planeaciones y Programación presupuestal, desarrollado por la Oficina de Tecnologías de la Información UNO, en donde se registrarán todas las actividades estratégicas para optimizar la generación de información y reportes estadísticos, simplificar los trámites y agilizar los servicios que se brindan a los estudiantes. Aunado a lo anterior, facilitará la toma de decisiones de manera oportuna y pertinente, también, la información tendrá un mayor grado de certeza, de claridad, actualizada y veraz.

Todas las acciones propuestas en el presente documento están estructuradas para elevar los índices de calidad, como es la consolidación de la Acreditación de la Calidad Educativa y del Sistema de Gestión de Calidad y atender las necesidades de infraestructura, espacios y equipamiento, para incrementar la oferta educativa y conseguir la acreditación de los Programas Educativos, asegurar una gestión institucional eficiente, pertinente, transparente y de rendición de cuentas, así como mantener y fortalecer la vinculación con la sociedad para generar espacios que

ayuden a nuestros estudiantes en la adquisición y desarrollo competencias para mejorar su desempeño profesional, incorporar tecnologías de información en los procesos gestión, y fortalecer la capacidad académica mediante la formación continua del personal académico y administrativo, siguiendo las líneas transversales en la equidad de género y el desarrollo sustentable, y fortalecer así la perspectiva en la equidad de género como eje transversal en la formación integral de la comunidad estudiantil.

Es por esto que este plan de Desarrollo establece 75 objetivos estratégicos, 78 indicadores institucionales que corresponden a los indicadores de matrícula y a cada objetivo estratégico, y que se convertirán en estrategias para el logro de la visión al 2030.

Finalmente, la Universidad de Oriente orientará su gestión hacia el mantenimiento y consolidación de los logros alcanzados, así como a enfrentar con determinación los problemas detectados, por lo cual, el apoyo de los proyectos planteados mejora las posibilidades de logro, cuyo último fin es fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que asegure el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Referencias

- (s.f.). Obtenido de Inegi: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_yuc.pdf
- (s.f.). Obtenido de Plan Estatal de Desarrollo de Yucatán 2018-2024: chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/ped/2018_2024/2019-03-30_2.pdf
- (s.f.). Obtenido de <https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/yuc/poblacion/default.aspx?tema=me&e=31>
- (s.f.). Obtenido de Gobierno del Estado de Yucatán: https://www.yucatan.gob.mx/estado/ver_municipio.php?id=102
- (s.f.). Obtenido de Cuentame Inegi: <https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/yuc/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=31>

Personal Participante en las Jornadas del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Oriente.

Mtra. Shirley Zazil Álvarez Escobar.
Rectora de la Universidad de Oriente.

Lic. Yara Ivonne Baeza Zetina.
Directora Académica.

Dr. Milton Carlos Berzunza Criollo.
Coordinador de Desarrollo Turístico.

Mtra. Suemy del Rosario Garrido Ayala.
Coordinadora de Bibliotecología y Gestión de la Información.

Lic. Diego Armando Herrera Canche.
Coordinador de Gastronomía.

Lic. David Eufrazio Osorio Marfil.
Coordinador de Administración Pública.

Mtra. Marta Beatriz Poot Nahuat.
Coordinadora de Lingüística y Cultura Maya.

Mtro. Edgar Fernando Sánchez Hernández.
Coordinador de Turismo.

Mtro. Joed Amilcar Peña Alcocer.
Coordinador de Biblioteca.

Mtro. Cesar Eduardo Estrella Moguel.
Jefe del Departamento de Idiomas y Relaciones Internacionales.

Mtra. Karla Cristina Ramon Escobar.
Jefa de Depto. de Desarrollo Académico.

C.P. Lizbeth Guadalupe Vidal Canto.
Jefa del Depto. de Servicios Escolares.

Mtro. Luis Álvaro Hernández Chang.
Responsable de Titulación y becas.

Mtra. Leidy Candelaria Puc Chan.
Responsable de tutorías.

Lic. Didier Argelio Chan Quijano.
Certificador de Lengua Maya.

Lic. Rosa Maria Couoh Pool.
Certificadora de Lengua Maya.

Lic. José Cipriano Dzib Uitzil.
Certificador de Lengua Maya.

Mtro. Jorge Alberto Canto Alcocer.
Docente Asociado Nivel "A"

Mtra. Zelmy Mariza Carrillo Góngora.
Docente Asociado Nivel "A"

Lic. Flor de Guadalupe Escobedo Pérez.
Docente Asociado Nivel "A"

Mtra. Rocio Carolina Murguía Arguelles.
Docente Asociado Nivel "A"

Mtro. Ángel Gabriel Virgilio Salazar.
Docente Asociado Nivel "A"

Mtro. Noel Adan Magaña Be.
Docente Asociado Nivel "B"

Mtra. Miriam Uitz May.
Docente Asociado Nivel "B"

Br. Lázaro Hilario Tuz Chi.
Docente de Carrera Titular Nivel "A"

Dr. Adolfo Ivan Batun Alpuche.
Docente de Carrera Titular Nivel "B"

Lic. Elias Miguel Alcocer Puerto.
Docente de asignatura.

Lic. Landy Elaine Caamal May.
Docente de asignatura.

Mtra. Maricela Cach Castañeda.
Docente de asignatura.

Lic. Saydi Gabriela Ceballos Garrido.
Docente de asignatura.

Mtra. Lucia Guadalupe Chavez Landeros.
Docente de asignatura.

Lic. Francisco de Asis Chuc Pech.
Docente de asignatura.

Mtro. Abraham Cupul Kuyoc.
Docente de asignatura.

Lic. Jesus Rolando Fernandez Vivas.
Docente de asignatura.

Mtra. Aleksandra Echeverría Cabrera.
Docente de asignatura.

Mtra. Lilia Orietta Diaz Vivas.
Docente de asignatura.

Lic. David Joel Dzib Ku.
Docente de asignatura.

Mtro. Arnaldo Efrain Ek Tuz.
Docente de asignatura.

Lic. Paola Escalante Trujillo.
Docente de asignatura.

Mtra. Sunem Lael Gonzalez Aldana.
Docente de asignatura.

Mtro. Manuel Jesus Hernandez Centeno.
Docente de asignatura.

Mtro. Johnny Miller Lazaro Andres.
Docente de asignatura.

Dr. Joaquin Martos Crespo.
Docente de asignatura.

Lic. Rusell David Mena Aranda.
Docente de asignatura.

Lic. Santos Melchor Noh Pech.
Docente de asignatura.

Lic. Susan Paulina Ortega Lozada.
Docente de asignatura.

Lic. Carmen Alejandra Paez Mena.
Docente de asignatura.

Dr. Miguel Antonio Pat Lopez.
Docente de asignatura.

Lic. Irma Yolanda Pomol Cahum.
Docente de asignatura.

Lic. Paloma Portillo Ku.
Docente de asignatura.

Mtro. Martin Enrique Tejero Tejero.
Docente de asignatura.

Mtro. Manuel Jesus Uitz Novelo.
Docente de asignatura.

Mtro. Abelardo Jose Velasco Cervera.
Docente de asignatura.

Lic. Eliodoro Xicum Coba.
Docente de asignatura.

Lic. Samuel Maay Poot.
Docente de asignatura.

Lic. Cesar Alberto Pat Rodriguez.
Docente de asignatura.

Lic. Judith Gisele Chan Mex.
Docente de asignatura.

Lic. Jessica Sujey Uitz Alamilla.
Docente de asignatura.

Lic. Jesus Andres Cardenas Alcocer.
Docente de asignatura.

Lic. Mario Adriano Santoyo Ávila.
Auxiliar Académico A.

C.P. Mayda Iliana Tuz Tun.
Auxiliar de Dirección Académica.

Lic. Eduardo Israel Huchim Noh.
Auxiliar de Servicios Bibliotecarios.

Lic. Perla Kristell Olan Jimenez.
Auxiliar de Servicios Escolares.

C.P. Eder Gonzalo Azcorra Gonzalez.
Director Administrativo.

Lic. Julio Gabriel Caamal May.
Jefe de Departamento de Recursos Humanos.

C.P. Antonio de Jesús Vásquez Sosa.
Jefe de Recursos Financieros.

C.P. Jazmín Berenice Vázquez Ramírez.
Jefa de Oficina de Contabilidad.

Ing. Romeo Lopez García.
Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Mtro. Manuel Candelario Tejero Diaz.
Jefe de Mantenimiento.

Lic. Juan Carlos Alamilla Ilacedo.
Jefe de Oficina de Soporte Técnico Institucional.

Lic. Miguel Armando Álvarez Castillo.
Responsable de Recursos Materiales y Compras.

Lic. Alina Asunción Lizarraga Dorantes.
Responsable de Servicios Generales.

Br. Jesús Edehlin Martin Casanova.
Responsable de Vehículos Oficiales.

Lic. Jorge Alejandro Garcia Diaz.
Auxiliar de Recursos Humanos.

Ing. Selene Guadalupe Salazar Kantun.
Auxiliar de Recursos Humanos.

Téc. Wilberth Román Suaste Perera.
Auxiliar de Contabilidad.

Br. Lirio Carolina Huchim May.
Auxiliar de ingresos.

Br. María Nelly Alcocer Yam.
Auxiliar de Rectoría – Direcciones.

Mtro. Jorge Ariel Chimal Gonzalez.
Auxiliar de Almacén General.

Br. María Lucia Uch Balam.
Auxiliar de Almacén General.

Lic. Luis Felipe Alcocer Cocom.
Auxiliar de Almacén General.

Br. Daniel Jorge Álvarez Castillo.
Auxiliar de Almacén de Cocina.

Lic. Victor Manuel Ciau Poot.
Auxiliar de Audio y Video.

Lic. Pedro Gamaliel Palomo Domínguez.
Auxiliar de Audio y Video.

C. Gregorio Arellano Herrera.
Auxiliar de Servicios de Mantenimiento.

Lic. Samuel Chi Dzib.
Auxiliar de Servicios de Mantenimiento.

Mtro. Marcos Dzib Cocom.
Auxiliar de Servicios de Mantenimiento.

Br. Jacinto Kuyoc Cupul.
Auxiliar de Servicios de Mantenimiento.

Br. Luis Humberto Martin Gamboa.
Auxiliar de Servicios de Mantenimiento.

Ing. Ivette Cristal Lopez García.
Auxiliar de Servicios Generales.

C. Pablo Pool Romero.
Auxiliar de Mantenimiento.

Br. Juan Diego Puc Hoil.
Aux. en compras.

Mtro. Rodolfo Isai Cime Canul.
Auxiliar de Soporte Técnico.

Lic. Emma Jazmin Dzib Chan.
Auxiliar de Laboratorio Multimedia.

Lic. María Jesús Pacheco Sierra.
Auxiliar de Laboratorio Multimedia.

Mtra. Sandy Beatriz Santoyo May.
Auxiliar de Laboratorio de Informática.

Lic. Miguel Ángel Sosa Balam.
Auxiliar de Soporte Técnico.

Ing. Luis Isaías Rodríguez Pech.
Auxiliar de Laboratorio de Informática.

Mtra. Amireyoly Burgos Aguilar.
Directora de Planeación Institucional.

Mtro. Jesús Manuel Vidal Canto.
Jefe de Departamento de Vinculación y Extensión.

Mtra. Yanet Díaz Galmich.
Jefa de Departamento de Planeación y Evaluación Financiera.

Mtro. Aaron Manuel Tejero Loria.
Jefe de Oficina de Tecnologías de Información.

Lic. Juan de la Cruz Pool Noh.
Jefe de Oficina de Comunicación Social e Imagen Institucional.

C.P. Ileana Leticia Torres Cosgaya.
Responsable de Gestión de Calidad.

Lic. Juan José Ayala Ceh.
Responsable de Control Presupuestal.

Lic. María Angelica Chi Pool.
Responsable de la Unidad de Transparencia.

Mtra. Laura María Medina Alcocer.
Responsable de Vinculación y Extensión.

Mtra. Sylvia Alemán Guerrero.
Responsable de Bolsa de Trabajo.

Mtra. Mariel Alejandra Gómez Rivero.
Responsable de Planeación Institucional y Seguimiento de Egresados.

Lic. Reyna María Peralta Dzib.
Auxiliar de Posgrado.

Mtro. Emanuel Chi Puc.
Auxiliar de Servicio Social y Prácticas Profesionales.

Lic. José Asunción Balam Arellano.
Auxiliar de Diseño Gráfico.

Lic. Juan José Canche Aguilar.
Auxiliar de Diseño Gráfico.

